

# **Plan estratégico de tecnologías de la información**

**PETI 2024-2027**



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

---

**Elaborado por:**

Carolina Cahuana Herrera – Contratista gestión administrativa Gerencia de las TIC

**Revisado por equipo técnico Gerencia de las TIC:**

Carlos Escalante – Asesor de la Gerencia TIC

Juan Carlos Domínguez – Asesor externo Gerencia TIC

Armando Hamburguer – Profesional gestión de infraestructura Gerencia TIC

Rafael Carrascal – Profesional gestión de software Gerencia TIC

Maria José Palma – Profesional gestión administrativa de la Gerencia TIC

Silvana de la Hoz - – Profesional gestión administrativa de la Gerencia TIC

Johana Jacquin - Profesional gestión administrativa de la Gerencia TIC

Hans Peluffo – Contratista grupo de software Gerencia TIC

Carlos Salamanca - Contratista gestión de infraestructura Gerencia TIC

Carlos Diaz - Contratista gestión de infraestructura Gerencia TIC

**Presentado por:**

Claudia Elizabeth Vargas López Gerente de las TIC

**Aprobado por:**

Las acciones del presente Plan Estratégico fueron incluidas en los planes de acción 2024 a 2027, aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño Distrital.

**Versión:**

1.0      enero 2025      Elaboración del documento

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVO Y ALCANCE .....</b>	<b>7</b>
2.1    OBJETIVO .....	7
2.2    ALCANCE .....	7
<b>3. NORMATIVA.....</b>	<b>8</b>
<b>4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>10</b>
<b>5. CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>10</b>
5.1.    CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	10
5.1.1.    Alineación de la entidad con otros Planes.....	11
5.1.2.    Misión .....	12
5.1.3.    Visión .....	13
5.1.4.    Objetivos estratégicos .....	13
5.1.5.    Metas de la entidad.....	14
5.1.6.    Estructura organizacional .....	19
5.2.    MODELO OPERATIVO.....	21
5.2.1.    Procesos de Estratégicos.....	22
5.2.2.    Procesos Misionales .....	22
5.2.3.    Procesos de Apoyo.....	25
5.2.4.    Proceso de evaluación y control.....	25
5.2.5.    Alineación de TI con los procesos .....	26
5.2.6.    Servicios institucionales.....	26
5.2.7.    Tramites y OPAs .....	27
5.2.8.    Otros Servicios y Consultas .....	29
<b>6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN .....</b>	<b>30</b>
6.1.    ESTRATEGIA DE TI .....	30
6.1.1.    Lienzo modelo estratégico modelo de TI.....	31
6.1.2.    Misión y visión de TI.....	32
6.1.3.    Servicios de TI.....	33
6.1.4.    Capacidades de TI .....	39
6.1.5.    Indicadores de TI.....	41
6.2.    GOBIERNO DE TI .....	43
6.2.1.    Modelo de Gobierno de TI.....	43
6.2.2.    Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI .....	45
6.2.3.    Procesos de gestión de TI .....	46
6.2.4.    Infraestructura y organización humana de TI .....	48
6.2.5.    Esquema de toma de decisiones.....	49
6.3.    GESTIÓN DE INFORMACIÓN .....	50
6.3.1.    Planeación y gobierno de la gestión de la información .....	50
6.3.2.    Arquitectura de información .....	50
6.3.3.    Diseño de componentes de información .....	51
6.3.4.    Calidad y seguridad de los componentes de información .....	52
6.4.    SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	52

6.4.1.	<i>Catálogo de sistemas de información.....</i>	52
6.4.2.	<i>Mapa integraciones de sistemas de información.....</i>	57
<b>7.</b>	<b>SITUACIÓN DE DESEADA U OBJETIVO .....</b>	<b>58</b>
7.1.	<i>ESTRATEGIA DE TI .....</i>	58
7.1.1.	<i>Misión .....</i>	58
7.1.2.	<i>Visión .....</i>	58
7.1.3.	<i>Objetivos estratégicos de TI .....</i>	59
7.1.4.	<i>Capacidades de TI .....</i>	60
7.1.5.	<i>Servicios de TI.....</i>	62
7.1.6.	<i>Indicadores de TI.....</i>	65
7.2.	<i>GOBIERNO DE TI .....</i>	66
7.2.1.	<i>Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI .....</i>	67
7.2.2.	<i>Procesos de gestión de TI .....</i>	68
7.2.3.	<i>Estructura y organización humana de TI.....</i>	70
7.3.	<i>SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....</i>	71
7.3.1.	<i>Mapa de integraciones objetivo de los sistemas de información.....</i>	71
<b>8.</b>	<b>HOJA DE RUTA Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS .....</b>	<b>73</b>

# 1. Introducción

La Transformación digital pública es un mecanismo para el desarrollo, la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar económico y social. Es por eso que a través de **La Política de Gobierno Digital**, el Gobierno Nacional impulsa la transformación digital pública, la cual busca Impactar positivamente la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través del fortalecimiento de la relación Ciudadano – Estado, mejorando la prestación de servicios que brindan las entidades, generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés; a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

El Ministerio de tecnologías estableció los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital a través del Decreto 767 de 2022. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura basado en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE V 3.0, el cual contiene todas las temáticas y productos a desarrollar por parte de las entidades para el fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías.

El habilitador de Arquitectura tiene como propósito que las entidades desarrollen capacidades para el fortalecimiento institucional implementando el enfoque de arquitectura empresarial en la gestión, gobierno y desarrollo de proyectos con componentes de Tecnologías de la Información. Articulando la orientación estratégica, el modelo de gestión, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (PETI), para dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital.

Los proyectos de tecnologías de la información estarán integrados en **El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** que tiene como finalidad recopilar las necesidades de los procesos de la entidad, identificar las oportunidades de mejora y finalmente trazar un mapa de ruta a seguir para el cumplimiento de los lineamientos del plan de desarrollo territorial y la Transformación Digital en la entidad.

La Alcaldía Distrital de Barranquilla durante el periodo 2019 - 2023 adoptó **El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)**, el cual plantea "un nuevo modelo de operación para la Alcaldía Distrital de Barranquilla enfocado en la adopción e implementación de nuevas herramientas de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, que permitan optimizar la prestación del servicio a los funcionarios y

ciudadanos." Este estuvo alineado a los programas definidos en el plan de desarrollo distrital, el modelo de gestión institucional y las necesidades de los procesos de la entidad.

Debido a que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, es la carta de navegación que permitirá trazar la ruta de transformación digital de la entidad y contempla el Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo, además se establecen las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores para el seguimiento al cumplimiento de la estrategia y la gestión de TI. El cual debe estar alineado al modelo de gestión de la entidad, los objetivos estratégicos nacionales, departamentales e institucionales y el plan de desarrollo Distrital 2024 - 2027.

Teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo distrital 2024-2027 se utiliza como insumo para la elaboración del plan estratégico de tecnologías PETI 2024 – 2027, el cual estará alineado a los objetivos estratégicos institucionales para la generación de valor público. En este quedarán consignadas las estrategias y oportunidades de mejora en materia de TI que permitan la optimización y articulación de los procesos para la transformación digital y el cumplimiento de La Política de Gobierno Digital en la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

## 2. Objetivo y Alcance

### 2.1 Objetivo

Establecer la estrategia de tecnologías de la información que apoyará el modelo operativo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la actualización y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI para el periodo 2024-2027, que contribuya a la implementación de las políticas de gobierno, seguridad y transformación digital, la optimización de los procesos y mejores servicios al ciudadano.

### 2.2 Alcance

Optimizar la infraestructura tecnológica de la entidad para mejorar la eficiencia operativa y los servicios al ciudadano, alineando las soluciones tecnológicas con los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital y los procesos misionales críticos, identificando brechas tecnológicas y definiendo un portafolio de iniciativas, proyectos y un mapa de ruta que impulse la transformación digital de la entidad.

En cumplimiento con los lineamientos de la política de gobierno digital, el PETI del periodo 2024-2027 se estructuró siguiendo las fases del Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2): desde la comprensión del entorno de la entidad, la alineación de los objetivos institucionales con las necesidades tecnológicas, identificación de la arquitectura tecnológica, las capacidades y servicios de TI actual, el análisis de riesgos, la identificación de brechas e iniciativas que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos, la definición de la hoja de ruta con los plazos y recursos requeridos para la ejecución y finalmente se establecen indicadores de seguimiento y evaluación que permitirán medir los avances en la implementación.

### 3. Normativa

A continuación, se relaciona la normatividad guía para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.

Marco Normativo	Descripción
Ley 1341 de 2009 (Ley TIC)	Define los principios y conceptos generales para el uso y desarrollo de las TIC en Colombia, estableciendo que deben promover el acceso a la sociedad de la información y la reducción de la brecha digital.
Ley 1712 de 2014	(Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) Establece los principios para garantizar el derecho de acceso a la información pública, incluyendo herramientas digitales para facilitar la consulta.
Decreto 2573 de 2014	Regula la Estrategia de Gobierno en Línea en las entidades públicas y promueve el uso de TIC para la mejora de la gestión y los servicios públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.
Decreto 1078 de 2015	decreto único reglamentario del sector tecnologías de la información y las comunicaciones. (2.2.9.1.2.2) Instrumentos para la implementación de la estrategia gobierno en línea.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 612 de 2018	Unifica las fechas y orienta las acciones para la planeación institucional en las entidades públicas, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Decreto 1008 de 2018	Introduce el modelo de Gobierno Digital, actualizando los lineamientos para garantizar una administración pública más eficiente, participativa y transparente mediante TIC.

Decreto 767 de 2022	Actualiza y fortalece la política de Gobierno Digital, subrogando parcialmente el Decreto 1008 de 2018, y establece un marco normativo más integrado.
Decreto 338 de 2022	Por el cual se adiciona el Titulo 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial 02 de 2019	Impulsa la adopción de nuevas tecnologías en las entidades públicas para optimizar la gestión y la prestación de servicios.
Ley 1581 de 2012	(Ley de Protección de Datos Personales) Vinculada al Gobierno Digital por la necesidad de garantizar el manejo adecuado de datos personales en entornos tecnológicos.
Decreto – Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
CONPES 3854 de 2016	Política Nacional de Seguridad Digital, se tiene como objetivo: "Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país".
Resolución 2893 de 2020	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas Únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones
Resolución 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
Resolución 500 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de gobierno digital.

## 4. Metodología

Para desarrollar el presente plan de TI alineado con las fases de MAE (Marco de Arquitectura Empresarial) y metodologías ágiles, se llevó a cabo un enfoque estructurado y flexible, iniciando con una evaluación preliminar para entender las necesidades y objetivos de la entidad, en donde se identificaron los procesos clave y las áreas de mejora. Posteriormente, se llevó a cabo la fase de análisis, donde se analizaron las capacidades actuales de TI e identificaron las brechas. Aquí, se utilizan técnicas ágiles como reuniones semanales y retrospectivas para asegurar una comunicación constante y ajustes rápidos.

En la etapa de Diseño del plan, se detalla que incluye la arquitectura de TI, la infraestructura y los recursos necesarios para su definición. Se incluyen metodologías ágiles para desarrollar incrementos de trabajo iterativos y manejables, permitiendo una entrega continua de valor. Finalmente, en la etapa de Implementación se plantea la ejecución del plan de TI, utilizando sprints cortos y revisiones periódicas para asegurar que el proyecto se mantenga alineado con los objetivos institucionales y pueda adaptarse a cambios imprevistos. Este enfoque híbrido garantiza que el plan de TI sea robusto, adaptable y alineado con las necesidades estratégicas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

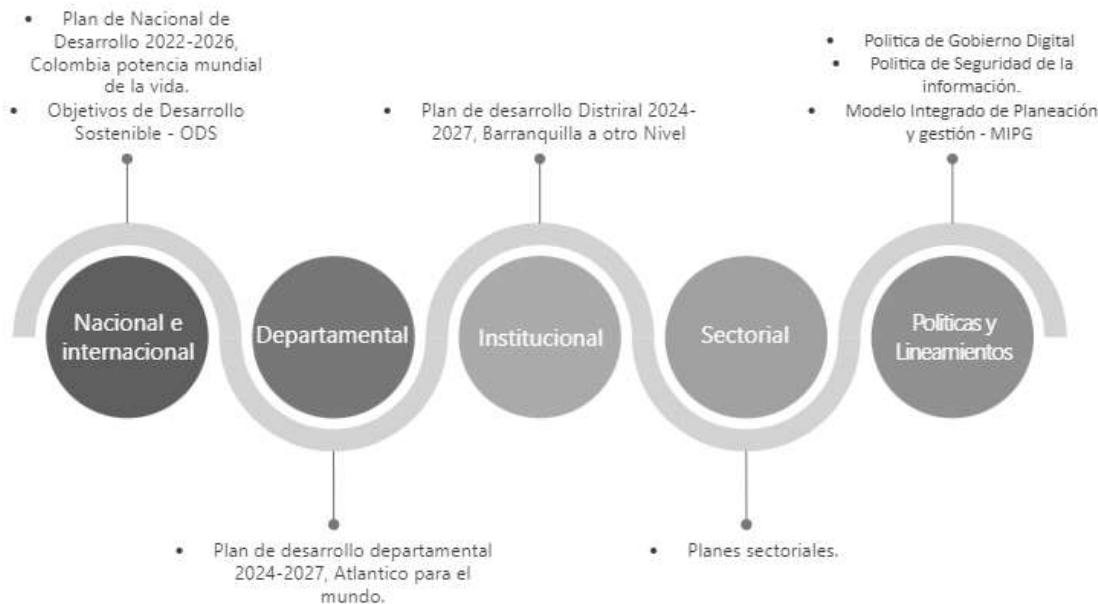
## 5. Contexto y modelo operativo de la entidad

### 5.1. Contexto institucional

La Alcaldía Distrital de Barranquilla es una entidad pública que ejerce la administración de gobierno territorial autónomo y enfocado en impulsar el desarrollo económico, social, urbano y ambiental de la ciudad, con especial atención en la inclusión, la sostenibilidad

y la participación ciudadana, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo, buscando crear una ciudad más competitiva, justa y habitable para todos sus ciudadanos.

La siguiente imagen representa la alineación del plan con los diferentes planes:



### 5.1.1. Alineación de la entidad con otros Planes

#### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

En concordancia con la estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, impulsa el ordenamiento territorial alrededor del agua, la justicia ambiental, y la modernización de sus procesos institucionales para garantizar un acceso equitativo y eficiente a los servicios públicos y digitales.

Este enfoque integral permite fortalecer los lazos con la comunidad, promover el desarrollo económico, social y ambiental del Distrito, y consolidar su visión de progreso, en línea con las metas nacionales y departamentales.

## Ejes Estratégicos y Proyectos Relevantes Departamental

Con relación a las estrategias departamentales, la alcaldía Distrital de Barranquilla alinea sus proyectos a los ejes del plan departamental *"Atlántico para el mundo 2024-2027"*:

- *Sostenibilidad gubernamental*, a través del Fortalecimiento Institucional, priorizando la transparencia y la eficiencia administrativa, promoviendo la confianza ciudadana. Igualmente, con la Transformación Digital, que Fomenta el acceso equitativo a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para fortalecer las capacidades de la administración pública y mejorar la interacción Estado-Ciudadanía.
- *Sostenibilidad Social*, enfocados en la conectividad y digitalización, implementando zonas Wi-Fi y programas de acceso a internet en hogares, y la consolidación de Barranquilla como un hub tecnológico.
- *Sostenibilidad Productiva*, con la modernización y mejora de la infraestructura vial y transporte público urbano y regional, incluyendo la electrificación del sistema y la implementación de esquemas sostenibles y el fomento de unidades productivas sostenibles, competitivas e innovadoras.
- *Sostenibilidad Ambiental*, Desarrollando un sistema de alerta temprana y fortalecimiento de capacidades para la identificación y reducción de riesgos de desastres, así como la democratización del conocimiento ambiental para promover la justicia ambiental y el ordenamiento territorial.

### 5.1.2. Misión

Promovemos el desarrollo sostenible del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, sobre las bases de la equidad social, conectividad y biodiversidad, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio, la administración efectiva de los recursos, el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, apoyados en un Modelo Integrado de Planeación y Gestión que resuelve sus necesidades y expectativas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

### 5.1.3. Visión

En el 2044 Barranquilla será ejemplo nacional de una ciudad con mayor oferta de servicios públicos de calidad y especialmente condiciones favorables de progreso para sus ciudadanos más vulnerables. Garantizaremos la seguridad, la sana convivencia y el progreso para todos. Barranquilla tendrá una calidad de vida soportada en la planificación integral del territorio mediante una política pública orientada al cierre de brechas sociales, donde la igualdad de oportunidades permita liberar el potencial del desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental de nuestra ciudad y todos sus habitantes.

### 5.1.4. Objetivos estratégicos

El Plan de Desarrollo es el instrumento de planificación y gestión a través del cual se promueve e impulsa el desarrollo social, económico y ambiental del territorio, durante el período de gobierno 2024-2027, se recogieron las expectativas y necesidades de los ciudadanos estructurada sobre cuatro (4) líneas estratégicas:

Articulación de las líneas estratégicas del plan de desarrollo



*Ciudad Segura y Solidaria*, construir un entorno urbano inclusivo y cooperativo en Barranquilla, donde se prioricen el bienestar colectivo, la seguridad y la convivencia ciudadana, promoviendo la inclusión social, garantizando el acceso equitativo a servicios de salud, educación, vivienda y espacios recreativos, culturales y de encuentro,

el bienestar emocional clave para la salud mental, además del fortalecimiento de la vitalidad cultural y la cohesión social de la ciudad.

*Ciudad Dinámica*, busca transformar a Barranquilla en un distrito adaptable e innovador, que no solo responda a los desafíos actuales, sino que también fomente el crecimiento económico sostenible, atraiga inversiones y diversifique su base económica. Prioriza el impulso al emprendimiento, la mejora del transporte público y el desarrollo de proyectos urbanos, como nuevas vías, mantenimiento de la malla vial y la creación de espacios recreativos y áreas verdes, lo que mejora la calidad de vida, promueve la cohesión social y contribuye a un entorno saludable. Esta estrategia refleja el compromiso de construir una ciudad próspera, sostenible y en constante evolución, mejorando el bienestar de sus ciudadanos y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

*Ciudad Ambiental y Sostenible*, busca transformar a Barranquilla en una ciudad que equilibre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social, garantizando el acceso a recursos para las generaciones futuras. Se centra en dos componentes clave: la adaptación al cambio climático y el ordenamiento ambiental territorial, con proyectos públicos que mejoran la infraestructura urbana, como la creación de parques y áreas verdes. Estos proyectos no solo promueven la recreación y la salud urbana, sino que también fortalecen la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.

*Gobierno eficiente y responsable*, busca fortalecer la relación del Distrito de Barranquilla con la ciudadanía, promoviendo una gestión pública transparente, ética y participativa. El objetivo es mejorar las capacidades institucionales, optimizar los procesos administrativos y la prestación de servicios, garantizando respuestas rápidas a las necesidades de los habitantes. Además de fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, asegurando que las políticas reflejen sus necesidades y aspiraciones. Igualmente, se gestionarán los recursos públicos de manera eficiente, mejorando la calidad y cobertura de los servicios y promoviendo la confianza y credibilidad en la Administración Distrital.

### **5.1.5. Metas de la entidad**

A continuación se detallan las metas del plan indicativo relacionada con los proyectos alineados a tecnologías:

## Nuevos proyectos

Los nuevos proyectos fueron incluidos en el plan indicativo con el fin de alcanzar las estrategias propuestas en el plan de desarrollo distrital 2024-2027.

Responsable	Nombre de Proyecto	Meta cuatrienio
<b>Gerencia TIC</b>	Servicio de Internet universal y de alta velocidad para viviendas con bajas condiciones socioeconómicas de Barranquilla.	Incrementar a 100000 las conexiones a internet fijo y / o móvil con el servicio de internet universal
	Modernización de los sistemas de información Distrital	Implementar 1 sistema de información con el proyecto Modernización de los sistemas de información Distrital
<b>Oficina de Gestión del Riesgo</b>	Desarrollo de un sistema de alertas tempranas,	Implementar 1 sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres
<b>Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana</b>	Fortalecimiento del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana con: Más cobertura, Más efectividad, Más calidad	Mantener en funcionamiento 1 Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana
<b>Secretaría de Educación</b>	Inversiones para la Exposición, Inmersión y Aprendizaje de habilidades digitales en las IED	Beneficiar a 10000 estudiantes con la estrategia del proyecto Inversiones para la Exposición, Inmersión y Aprendizaje de habilidades digitales en las IED
<b>Secretaría de Salud</b>	Prevención y Control de la Salud Mental	Implementar 4 Estrategias para la Prevención, Reacción y Fomento de la Salud Mental
<b>Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial</b>	Fortalecimiento del monitoreo para la gestión del tránsito	Implementar 1 sistema de información para el monitoreo del tránsito
<b>Secretaría General</b>	Mejoramiento de las condiciones administrativas y logísticas para la prestación del servicio al ciudadano	Mantener 1 sistema de gestión documental implementado con el proyecto Mejoramiento de las condiciones administrativas y logísticas para la prestación del servicio al ciudadano

## Proyectos en mantenimiento

Los proyectos en mantenimiento, corresponde a los proyectos que según el plan de desarrollo deben conservarse, ya que gracias a ellos se realiza la prestación de los servicios a los ciudadanos en óptimas condiciones.

Responsable	Nombre de Proyecto	Meta cuatrienio
<b>Gerencia de Control Interno de Gestión</b>	Mejoramiento del Sistema de Control Interno desde el proceso de evaluación independiente de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	Mantener 1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión con el proyecto Mejoramiento del Sistema de Control Interno desde el proceso de evaluación independiente de la Alcaldía Distrital de Barranquilla
<b>Gerencia TIC</b>	Mantenimiento del acceso a Internet wifi en sitios públicos para los usuarios	Habilitación y mantenimiento de 100 zonas digitales Beneficiar a 4800000 usuarios con conexión por zona digital (WIFI) instalada
	Implementación de Oferta de capacitación en temas relacionados con tecnologías de la información	Capacitar 22000 personas de la comunidad en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.
	Innovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad	Incrementar a 90% el índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología
<b>Oficina de la Mujer y Equidad de Género</b>	Consolidación de una Ciudad libre de violencias y discriminaciones por razones de sexo y género.	Impactar 40000 personas a través de una estrategia de promoción de derechos, equidad de género y prevención de violencias basadas en género.
<b>Secretaría de Comunicaciones</b>	Implementación del plan estratégico de Comunicaciones institucionales	Formular e implementar 1 Plan Estratégico de Comunicaciones
<b>Secretaría de Control Urbano y Espacio Público</b>	Fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público	Tramitar 300 procesos de materialización con el proyecto Fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público

<b>Secretaría de Educación</b>	Innovación y vinculación con el sector productivo	Mantener a 153 Instituciones Educativas con Inclusión de Propuestas Ambientales y Educativas-PRAE, dentro del Proyecto Educativo Institucional
<b>Secretaría de Gestión Humana</b>	Fortalecimiento del Talento Humano en la Alcaldía Distrital de Barranquilla	Mantener 1 Plan de Fortalecimiento del Talento Humano implementado
<b>Secretaría de Hacienda</b>	Difusión Catastral	Mantener 1 sistema de Información catastral actualizado
	Actualización de la Infraestructura de Datos Espaciales	Mantener 1 sistema de información actualizado con el proyecto Actualización de la Infraestructura de Datos Espaciales
<b>Secretaría de Planeación</b>	Actualización y Optimización de los Sistemas de Información para la Planeación	Mantener 3 sistemas de información actualizados con el proyecto Actualización y Optimización de los Sistemas de Información para la Planeación
<b>Secretaría de Recreación y Deportes</b>	Fortalecimiento de Escuelas de formación deportiva	Lograr la inscripción de 18000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las Escuelas de formación deportiva
<b>Secretaría de Salud</b>	Servicio del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	Mantener 2686 personas apoyadas en la referencia y contrarreferencia por el CRUE efectivamente atendidas
<b>Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial</b>	Actualización de los trámites en los sistemas de información de los Registros de Tránsito	Mantener 1 sistema de información de registros de tránsito actualizado
	Mejoramiento del Archivo y Custodia de los Expedientes de los Registros de Tránsito	Mantener 1 sistema de gestión documental de los registros de tránsito actualizado anualmente
	Optimización del proceso contravencional	Mantener 1 sistema de gestión documental actualizado con el proyecto Optimización del proceso contravencional
	Fortalecimiento del Proceso de Recuperación de Cartera en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial Barranquilla	Mantener 1 sistema de gestión de cobro actualizado anualmente con el proyecto Fortalecimiento del Proceso de Recuperación de Cartera en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial Barranquilla

<b>Secretaría General</b>	Mejoramiento de las condiciones administrativas y logísticas para la prestación del servicio al ciudadano	Mantener 1 sistema de información implementado con el proyecto Mejoramiento de las condiciones administrativas y logísticas para la prestación del servicio al ciudadano
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estos proyectos serán incluidos en el plan de TI y se realizará seguimiento de la implementación de los mismos. En el siguiente link puede consultar el detalle de los proyectos incluidos en el plan de desarrollo Distrital 2024-2027:

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/normativa-de-la-entidad/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-de-desarrollo>



Según el decreto Acordal 0801 de 2020, por el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, está compuesta por 17 secretarías, 5 oficinas y 5 gerencias adscritas al despacho del alcalde, 41 oficinas y 2 gerencias vinculadas a las diferentes secretarías, de la siguiente forma:

- *Despacho del alcalde*: Ejerce funciones como jefe del ejecutivo distrital.
- *Sistema de Coordinación y Dirección de la Administración Distrital*: integra en forma dinámica y efectiva, las políticas distritales con el funcionamiento de los organismos y las entidades entre sí.
- *Secretarías Distritales*: tienen como objetivo primordial programar, desarrollar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos relacionados con la misión del distrito
- *Gerencias*: Tienen como objetivo primordial liderar la ejecución de macroproyectos estratégicos.
- *Oficinas adscritas al Despacho del alcalde*: tienen como objetivo primordial, formular, desarrollar y controlar la ejecución de políticas públicas o acciones estratégicas.
- *Oficinas adscritas a las Secretarías Distritales*: cuyo objetivo principal es la ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la misión y funciones de la dependencia
- *Grupos Internos de Trabajo*: desarrollarán de manera permanente o transitoria la ejecución de las actividades correspondientes a los procesos, planes, programas, proyectos

## 5.2. **Modelo operativo**

El mapa de procesos de la entidad, que se describe a continuación está dividido en Macroprocesos de orientación estratégica, misionales de soporte y apoyo y de evaluación y control, de los cuales se desprenden veintisiete (27) procesos, para dar cumplimiento a la misión institucional.

# MAPA DE PROCESOS

Alcaldía Distrital de Barranquilla



## PROCESOS ESTRÁTÉGICOS

Ciudadanía y  
partes interesadas  
satisfechas

Direcionamiento  
estratégico y Planeación  
Gestión de recursos  
Financieros

Gestión de las  
Tecnologías e  
Información

Gestión de la  
Comunicación

## PROCESOS MISIONALES

## PROCESOS APOYO

## PROCESOS EVALUACIÓN

## PROCESOS TECNOLÓGICOS

## PROCESOS ECONÓMICOS

## PROCESOS SOCIALES

## PROCESOS CULTURALES

## PROCESOS FISICOS

## PROCESOS JURÍDICOS

## PROCESOS DOCUMENTAL

## PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA

## PROCESOS DE COMUNICACIÓN

## PROCESOS DE DIRECCIÓN

## PROCESOS DE GESTIÓN

## PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

## PROCESOS DE PROYECTO

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE TRABAJO

## PROCESOS DE VENTAS

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

## PROCESOS DE SERVICIOS

## PROCESOS DE VENTA

## PROCESOS DE ALMACÉN

## PROCESOS DE LOGÍSTICA

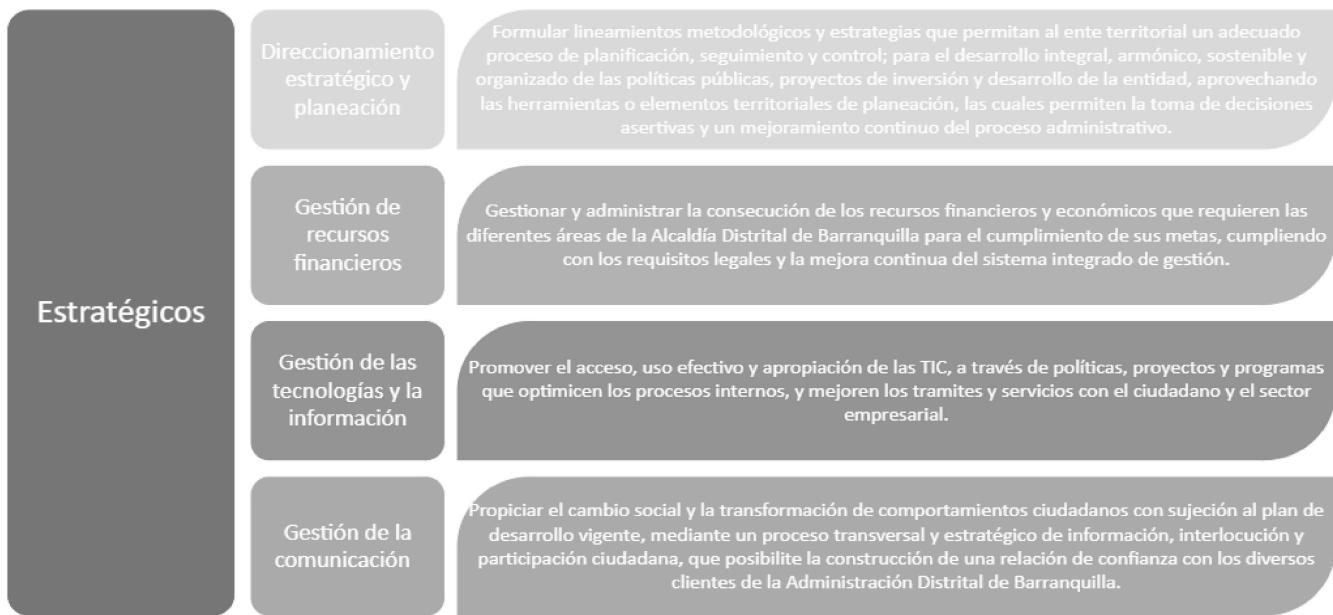
## PROCESOS DE FINANCIEROS

## PROCESOS DE PERSONAL

## PROCESOS DE PRODUCCIÓN

### 5.2.1. Procesos de Estratégicos

Orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión de la entidad, contienen procesos sobre políticas, estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de los recursos.



### 5.2.2. Procesos Misionales

Contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser de la Entidad; su objetivo principal es entregar los productos y servicios que el cliente / ciudadano y las partes interesadas requiere para satisfacer sus necesidades y expectativas.

<b>Misionales</b>	Gestión del turismo	Formular e implementar programas y proyectos que potencien la oferta de atractivos y servicios turísticos, que impulsen el desarrollo económico de la ciudad de Barranquilla, en armonía con las políticas nacionales, distritales del sector y la reglamentación vigente.
	Gestión del desarrollo económico	Promover la competitividad, innovación, internacionalización, inclusión, desarrollo productivo y portuario en el Distrito de Barranquilla, considerando la planificación y la visión de ciudad, para impulsar su desarrollo económico, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la consolidación sostenible del territorio.
	Atención al ciudadano	Garantizar la prestación del Servicio de Atención al Ciudadano a través de los canales oficiales dispuestos por la administración, obedeciendo a los principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad en el servicio.
	Participación ciudadana	Desarrollar estrategias de interacción de doble vía entre el Distrito, grupos de interés y comunidad en general para el fomento de una ciudadanía activa y participativa.
<b>Misionales</b>	Gestión y desarrollo social	Ejercer del control urbanístico, la defensa del espacio público, la preservación del paisaje urbano y la regulación del régimen de enajenación, arrendamiento de vivienda, el patrimonio inmobiliario y amoblamiento urbano, según disposiciones legales y acciones que generen cultura ciudadana para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida urbana
	Ordenamiento y desarrollo físico	Ejercer del control urbanístico, la defensa del espacio público, la preservación del paisaje urbano y la regulación del régimen de enajenación, arrendamiento de vivienda, el patrimonio inmobiliario y amoblamiento urbano, según disposiciones legales y acciones que generen cultura ciudadana para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida urbana
	Gestión del diseño y control de obras	Desarrollar la infraestructura del Distrito de Barranquilla, en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la Administración Distrital, para brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.
	Gestión de tránsito y seguridad vial	Gestionar la ejecución de estrategias y la prestación de servicios, que contribuyan al mejoramiento del tránsito y de la seguridad vial en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

<b>Misionales</b>	<b>Hábitat</b>	Promover el acceso a soluciones de vivienda digna a la población del Distrito, así como la prestación oportuna y adecuada de los servicios públicos domiciliarios entregados en concesión, de acuerdo con las normas vigentes para disminuir el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
	<b>Gestión de la seguridad</b>	Garantizar la seguridad y convivencia a los habitantes y visitantes del Distrito en corresponsabilidad con los organismos de seguridad y justicia y el concurso de la fuerza pública, mediante estrategias de intervención integral que reduzcan los niveles de violencia y delincuencia en la ciudad y la percepción ciudadana sobre inseguridad en el Distrito.
	<b>Fortalecimiento a la justicia</b>	Formular y aplicar políticas, planes, programas y proyectos que garanticen la protección de la vida, respecto a los derechos humanos, preservación del orden público, la aplicación de la justicia y solución de conflictos, la atención y protección de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y la protección de la familia, de conformidad con el marco normativo vigente.
	<b>Gestión del riesgo de emergencias y desastres</b>	Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo de desastres con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio distrital, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.
<b>Misionales</b>	<b>Gestión de la salud</b>	Mejorar las condiciones de salud para la población Barranquillera a través de la promoción de factores protectores, minimización de los factores de riesgos y el cumplimiento de estándares superiores de calidad en la prestación de servicios que contribuyan al logro de los indicadores de salud propuestos y la satisfacción de los usuarios de manera oportuna
	<b>Gestión del servicio educativo</b>	Promover la formación integral de los ciudadanos, asegurando el acceso y la permanencia desde la educación inicial hasta la articulación con la educación superior.
	<b>Gestión de recreación y deporte</b>	Promover y masificar la recreación y el deporte para el uso de tiempo libre en la población barranquillera, mediante estrategias que contribuyan a su desarrollo integral y la formación de hábitos deportivos y estilos de vida saludable.
	<b>Gestión Cultural y patrimonio</b>	Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, fomentando el acceso a bienes y servicios culturales, apoyando la creación y producción artística con el fortalecimiento de la institucionalidad y la participación ciudadana.

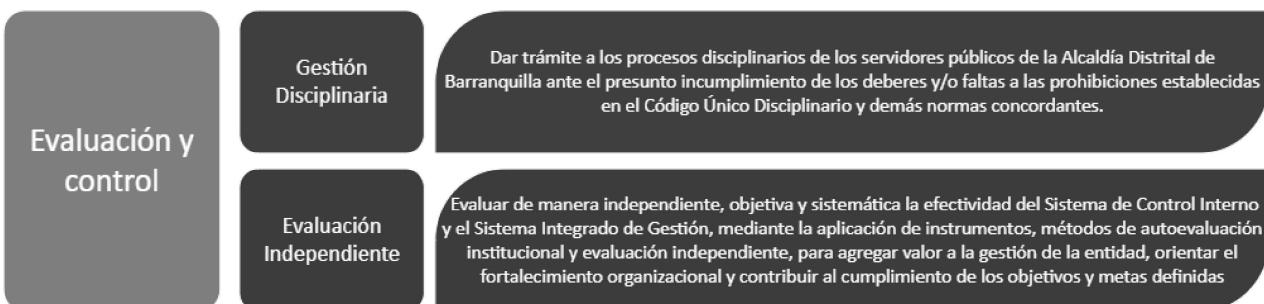
### 5.2.3. Procesos de Apoyo

Son aquellos que dan soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales de la Entidad.



### 5.2.4. Proceso de evaluación y control

La verificación del cumplimiento del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad lo realiza la Gerencia de Control Interno, que evalúa de manera independiente el cumplimiento del Sistema de control Interno propendiendo por una cultura del autocontrol, para lo cual implementa un programa de Auditorías Internas a intervalos planificados de tiempo y ejerce el control a partir de la tercera línea de defensa del MIPG



## 5.2.5. Alineación de TI con los procesos

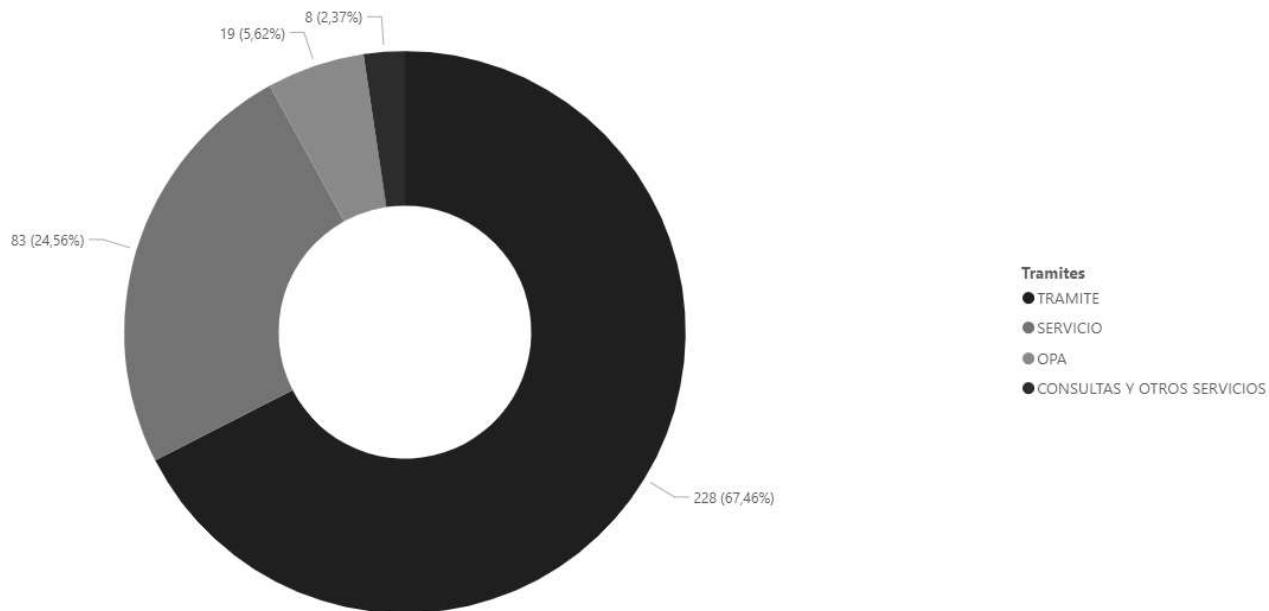
A continuación, se relacionan los sistemas de información que apoyan los procesos de la entidad.

<b>Proceso</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Estratégicos</b>	<b>Evaluación y control</b>	<b>Misionales</b>	<b>Total</b>
<i>Atención al ciudadano</i>				4	4
<i>Evaluación Independiente</i>		1			1
<i>Fortalecimiento a la justicia</i>				1	1
<i>Gestión Cultural y patrimonio</i>				1	1
<i>Gestión de la Infraestructura Física</i>	1				1
<i>Gestión de la comunicación</i>		1			1
<i>Gestión de la Contratación</i>	1				1
<i>Gestión de la salud</i>				4	4
<i>Gestión de la seguridad</i>				1	1
<i>Gestión de las tecnologías y la información</i>		2			2
<i>Gestión de recreación y deporte</i>				2	2
<i>Gestión de recursos financieros</i>	1	1			2
<i>Gestión de tránsito y seguridad vial</i>	1			41	41
<i>Gestión del desarrollo económico</i>				1	1
<i>Gestión del diseño y control de obras</i>				1	1
<i>Gestión del riesgo de emergencias y desastres</i>				1	1
<i>Gestión del servicio educativo</i>	12		1		13
<i>Gestión del turismo</i>	1				1
<i>Gestión Humana y SST</i>	3				3
<i>Gestión Jurídica</i>	1				1
<i>Gestión y desarrollo social</i>	1			5	6
<i>Ordenamiento y desarrollo físico</i>				2	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>92</b>

## 5.2.6. Servicios institucionales

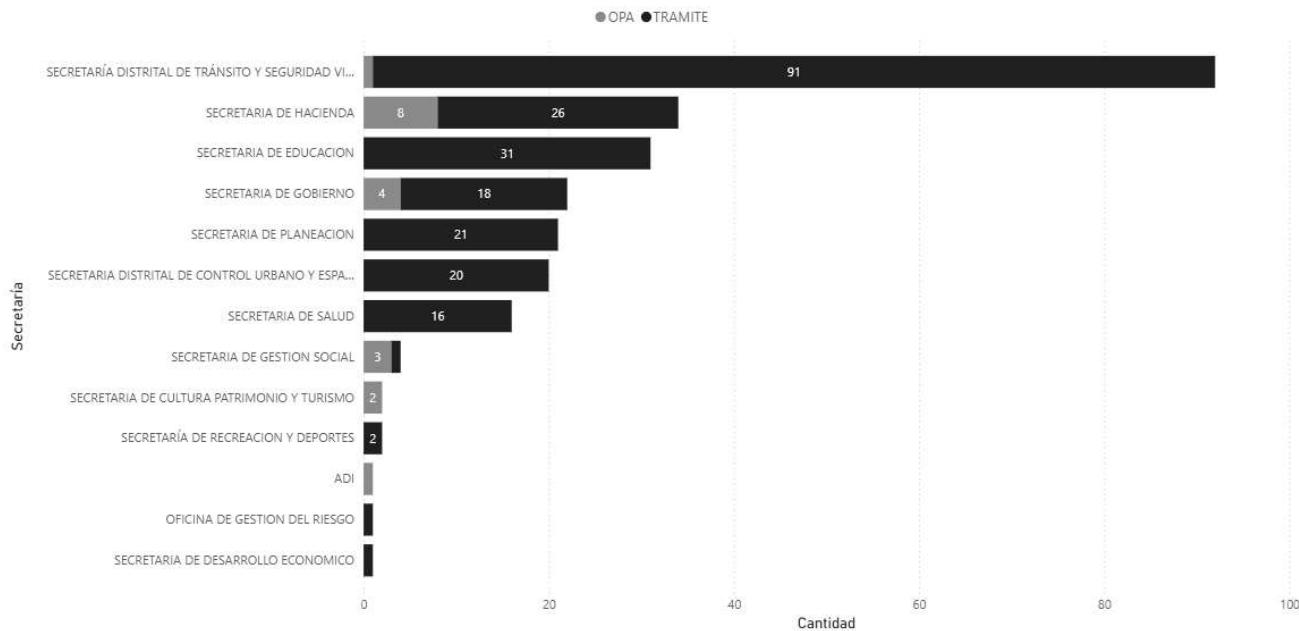
Dentro de las funciones de la Alcaldía es garantizar el acceso efectivo de los ciudadanos a los trámites y servicios de manera ágil, eficiente, asegurando que los ciudadanos puedan interactuar con el Distrito de forma clara, promoviendo la transparencia, la

eficiencia y la mejora en la calidad de los servicios ofrecidos. La alcaldía distrital, ha cargado en el SUIT los trámites y OPAs y en la página web tiene dispuestos diferentes servicios para facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos. La siguiente figura representa el estado actual de los trámites, OPAs, servicios y consultas del Distrito.

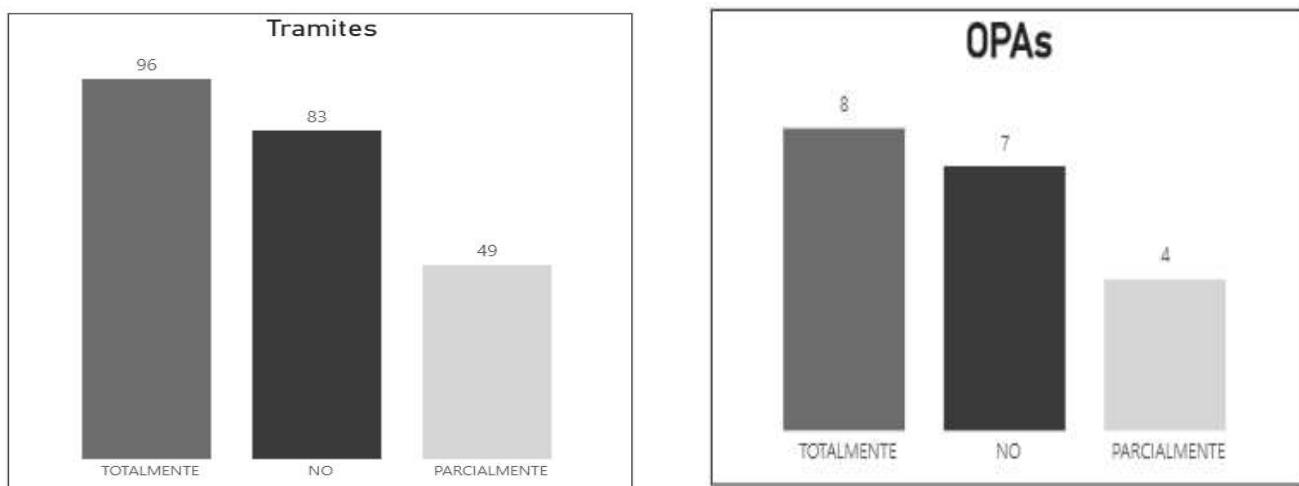


### 5.2.7. Trámites y OPAs

Con relación a los trámites, actualmente el Distrito tiene registrado en el SUIT más de doscientos cuarenta trámites y OPAs (Otros Procedimientos Administrativos), a continuación se relacionan los trámites y OPAs cargados en el SUIT por cada dependencia.



Igualmente se relacionan el estado actual de estos trámites y OPAs de cara al ciudadano, si se encuentran en línea o parcialmente en línea.

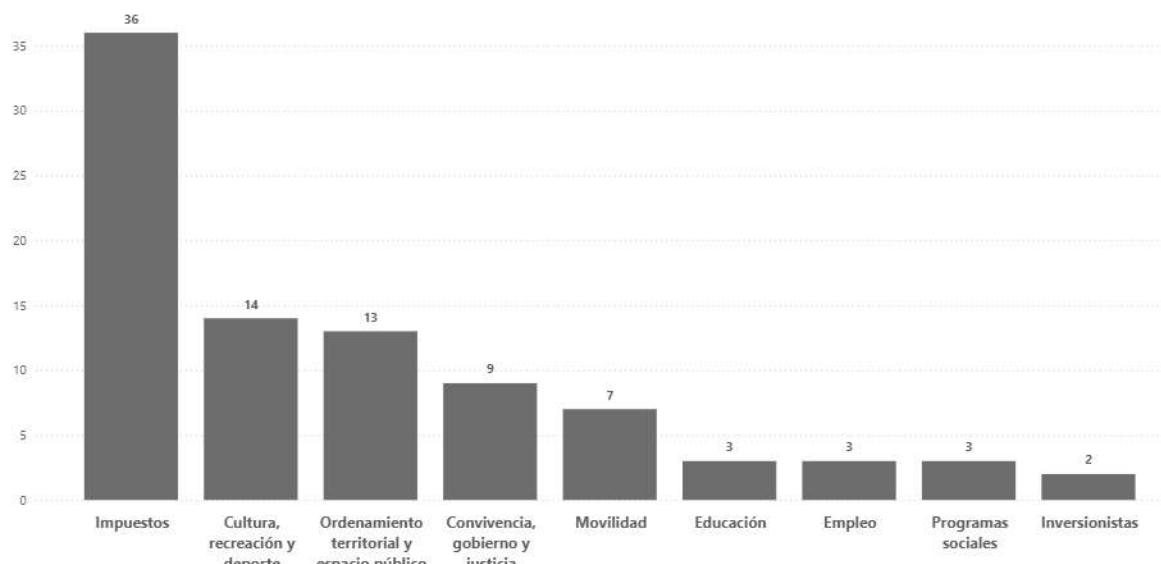


Teniendo en cuenta lo anterior, están pendiente por automatizar totalmente y disponer en línea el 58% de los trámites y OPAS. Cabe resaltar que los trámites y OPAs que se encuentran parcialmente en línea, deben ser verificado en su cumplimiento normativo. En este orden de ideas, se proyecta incrementar el número de trámites y OPAs Total o Parcialmente en línea en un 40%.

## 5.2.8. Otros Servicios y Consultas

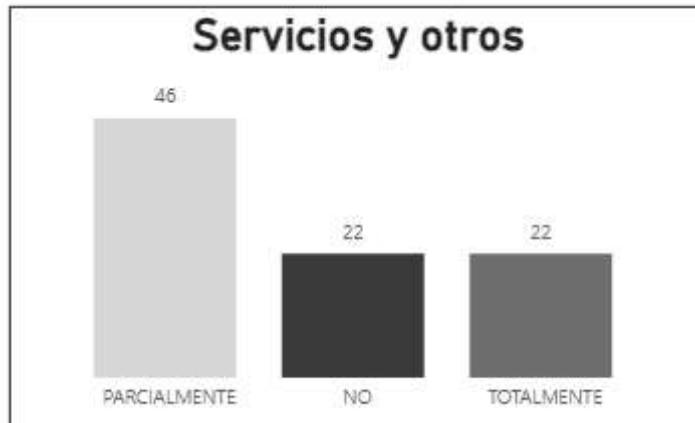
Con relación a los servicios que ofrece la Alcaldía Distrital de Barranquilla, tienen como finalidad principal atender las necesidades de la ciudadanía, facilitando el acceso a la información, simplificar y agilizar los trámites y servicios, promover la transparencia y rendición de cuentas, eficiencia y equidad en la gestión pública. Teniendo en cuenta esto, la alcaldía tiene a disposición de los ciudadanos las siguiente oferta de servicios:

**Oferta de Servicios y Consultas**



De los servicios y consultas ofrecidos actualmente por la entidad, el 75% se encuentran parcial o totalmente en línea y el 25% se encuentran pendientes por revisar si es factible disponer en línea

**Servicios y otros**



## 6. Análisis de la situación

### 6.1. Estrategia de TI

La estrategia TI de la Alcaldía Distrital de Barranquilla busca promover el uso de los recursos tecnológicos por parte de los funcionarios, así como la manera de hacer las cosas, implementando herramientas TI al interior de cada proceso, promoviendo la adaptación y apropiación de competencias y habilidades lo cual iniciará una nueva etapa de transformación digital.

### 6.1.1. Lienzo modelo estratégico modelo de TI

El presente modelo apoya el entendimiento de los aspectos claves de la gestión de la entidad

<b>Asociaciones Claves</b>	<b>Actividades Claves</b>	<b>Propuesta de Valor</b>	<b>Relación con el Cliente</b>	<b>Segmentación del Cliente</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno / Organismo de regulación.</li> <li>Clients directos / Ciudadanía.</li> <li>Empleados y contratistas, líderes de procesos.</li> <li>El Alcalde.</li> <li>Aliados del Distrito de Barranquilla (sector privado, universidades, ministerios)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de los sistemas de información.</li> <li>Gestión de la infraestructura de TI.</li> <li>Gestión de la información.</li> <li>Gestión de licenciamientos y suscripciones.</li> <li>Gestión operativa de servicios TI.</li> <li>Administración de la seguridad y privacidad de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de los recursos para la prestación de servicios.</li> <li>Optimización de procesos para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios para los usuarios internos y externos.</li> <li>Optimización en la toma de decisiones basadas en datos.</li> <li>Escalabilidad de la infraestructura TI.</li> <li>Reducción de los riesgos de seguridad de la información mediante el monitoreo e implementación de controles de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites y servicios.</li> <li>Acceso a la información pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entes de control</li> <li>Ciudadanos</li> <li>Aliados (sector privado, instituciones educativas, ministerios)</li> <li>Proveedores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Costos Fijos</li> <li>Licenciamiento</li> <li>Mantenimiento garantía de equipos</li> <li>Servicios (comunicaciones y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratistas, adquisición de equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio Web oficial.</li> <li>Correo electrónico.</li> <li>Línea única de atención.</li> <li>ChatBot</li> <li>Mesa de ayuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internos</li> <li>Funcionarios</li> <li>Contratistas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura de costos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costos Variables</li> <li>Proyectos de inversión</li> <li>Contratistas, adquisición de equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes de Ingresos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto para funcionamiento.</li> <li>Presupuesto para inversión.</li> <li>Presupuesto de regalías.</li> </ul>	

### **6.1.2. Misión y visión de TI**

Promover el acceso, uso efectivo y apropiación masivos de las TIC, a través de políticas, proyectos y programas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el sector empresarial, optimizando los procesos de la Administración Distrital apoyados en nuevos modelos de tecnologías e innovación, dando cumplimiento a la normatividad vigente, logrando incrementar la satisfacción de los usuarios generándoles un valor agregado y reduciendo los costos.

### 6.1.3. Servicios de TI

A continuación se relaciona el portafolio de servicios TI de la entidad.

Categoría	Nombre	Descripción	Usuario objetivo	Horario de prestación del servicio Principal	Acuerdo de nivel de servicio Principal	Prioridades (Alta, Media, Baja)
Aplicación	Soporte aplicaciones	Gestión de incidentes y/o problemas presentados en las aplicaciones	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	8 horas, 5 días a la semana	0,99	Media
Configuración de ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y reproducción	Preparación y configuración de ambientes para desarrollos, procesos de aseguramiento de calidad y capacitaciones en los diferentes sistemas de información	Área de TI	8 horas, 5 días a la semana	0,99	Alta	
Despliegue de software en producción	Preparación, configuración y despliegue de las soluciones generadas por el área de TI.	Usuarios de sistemas información	2 días al mes	2 días al mes	Media	
Mantenimiento de aplicaciones	Servicio que se encarga de realizar cambios en los sistemas de información para: Corregir errores recurrentes Actualizar software Aumentar la capacidad funcional de la aplicación	Usuarios de sistemas información	8 horas, 5 días a la semana	De acuerdo a estimación	Alta	



SC-CER03699

 **ALCALDÍA DE BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

	Versionamiento de fuentes de desarrollo	Servicio que se encarga de generar versionamiento del código de software generado en las distintas actividades de desarrollo de software	Área de TI	24 horas, 7 días a la semana	online	Media	
	Aseguramiento de la calidad del software	Servicio que permite asegurar la calidad de las soluciones de software.	Área de TI	8 horas, 5 días a la semana	De acuerdo a estimación	Media	
Comunicación	Correo electrónico junto con las herramientas colaborativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Basado en Microsoft Office 365 con un buzón de almacenamiento de 1Tera y acceso desde el cliente Microsoft Outlook o a través del navegador web (OWA). Acceso de servicio de reuniones virtuales a través de la herramienta Microsoft Teams</li> </ul>	Funcionarios y contratistas de la entidad autorizados.	24 horas, 7 días a la semana	98%	Alta	
	Plataforma de Mesa de servicio	Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	8 horas, 5 días a la semana	Entre 1 y 15 días	Media	
	Soporte remoto	Herramienta que permite a técnicos y profesionales acceder a computadoras de forma remota con el fin de solucionar problemas, instalar programas, realizar configuraciones, diagnosticar y corregir problemas de forma rápida.	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	8 horas, 5 días a la semana	1 día hábil	Media	



SCA-CERT03991

	Página institucional	web	Sitio disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.	Ciudadanos	24 horas, 7 días a la semana	0,99	Alta
<b>Conectividad</b>	Acceso a internet por WiFi para funcionarios, contratistas y colaboradores.		Acceso a la red de forma inalámbrica a los funcionarios y colaboradores del Distrito en la sede Central (Paseo Bolívar) a través de dispositivos corporativos, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información de la entidad.	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	24 horas, 7 días a la semana	98%	Alta
Acceso a Lan del Distrito			Acceso a la red protegida de la Entidad para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, aplicativos, compartidas, etc.)	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	24 horas, 7 días a la semana	98%	Alta
DNS			Servicio que permite asignar nombre de dominio a los diferentes elementos que hacen parte de la red.	Todos los procesos de la entidad	24 horas, 7 días a la semana	4 horas hábiles	Alta
Gestión de Proyectos	Gestión de proyectos de TI	de	Servicio que permite planear, ejecutar y realizar seguimiento a proyectos que afectan los procesos o elementos de la arquitectura de TI	Todos los procesos de la entidad	8 horas, 5 días a la semana	De acuerdo a estimación	Media
	Servicio de supervisión proveedores de TI	de	Servicio que permite asegurar que los proveedores cumplan	Área de TI	8 horas, 5 días a la semana	De acuerdo a estimación	Media



SC-CERT03699

SA-CERT03699

 **ALCALDÍA DE BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



SC-CER03699

		con las obligaciones contractuales.			
<b>Gestión de recursos</b>	Servicio de entrenamiento y capacitación en el uso de las soluciones de TI	Servicio que suministra capacitación y entrenamiento sobre las funciones de los sistemas de información que maneja la entidad.	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	8 horas, 5 días a la semana	De acuerdo a estimación
	Gestión de red de infraestructura tecnológica	Gestión de la administración y configuración centralizada de la seguridad de la red que usan los Sistemas de información	Todos los procesos de la entidad	24 horas, 7 días a la semana	Alta
	Gestión de equipos de cómputo	Adquisición, instalación, configuración, mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	8 horas, 5 días a la semana	Media
	Instalación de software en Equipos de computo	Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los funcionarios o contratistas	Funcionarios contratistas de entidad autorizados.	8 horas, 5 días a la semana	Media
	Adquisición de licencias de software	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización	Área de TI	8 horas, 5 días a la semana	Media
	Gestión de bases de datos	Servicio que se encarga del adecuado funcionamiento de las bases de datos que maneja la entidad	Todos los procesos de la entidad	24 horas, 7 días a la semana	De acuerdo a estimación

	Infraestructura como servicio	Servicio que permite virtualizar servidores físicos en varias máquinas virtuales, las cuales pueden proveer a su vez servicios de hosting a las diferentes soluciones de software.	Todos los procesos de la entidad	24 horas, 7 días a la semana	2 días hábiles	Alta
	Gestión de dispositivos móviles de comunicación	Adquisición, configuración y entrega de equipos celulares, SIM CARD y gestión de facturación	Funcionarios y contratistas de la entidad autorizados.	8 horas, 5 días a la semana	10 días hábiles	Baja
	Gestión de Activos de TI	Supervisa y administra todos los activos tecnológicos de la entidad, asegurando su uso eficiente y seguro desde la adquisición hasta la disposición final, incluyendo el mantenimiento, la actualización y el cumplimiento de licencias.	Área de TI	8 horas, 5 días a la semana	No aplica	Alta
Seguridad	Acceso remoto a la red interna por cliente de VPN	Acceso remoto de computador a la red corporativa, desde cualquier ubicación.	Funcionarios y contratistas de la entidad autorizados.	24 horas, 7 días a la semana	98%	Baja
	Antivirus	Software que detecta y elimina virus y otras amenazas informáticas en la red, sistemas de información, PC, dispositivos móviles y demás.	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	24 horas, 7 días a la semana	0,99	Alta
	Gestión de backup	Servicio que se encarga de generar respaldo de datos de los sistemas de información	Todos los procesos de la entidad	24 horas, 7 días a la semana	No aplica	Alta



SC-CERT03099

SA-CERT06031



## ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Gestión de credenciales y accesos	Servicio que permite asignar o revocar organizacionales y funcionarios y contratistas de la entidad, así mismo, provee los mecanismos de autenticación y autorización para el acceso a estos recursos	Todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad según sus funciones.	8 horas, 5 días a la semana	8 horas, 5 días a la semana	4 horas hábiles	Alta
-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------	------



SC-CERT0399

SA-CERT03031

ISO 9001

ISO 14001

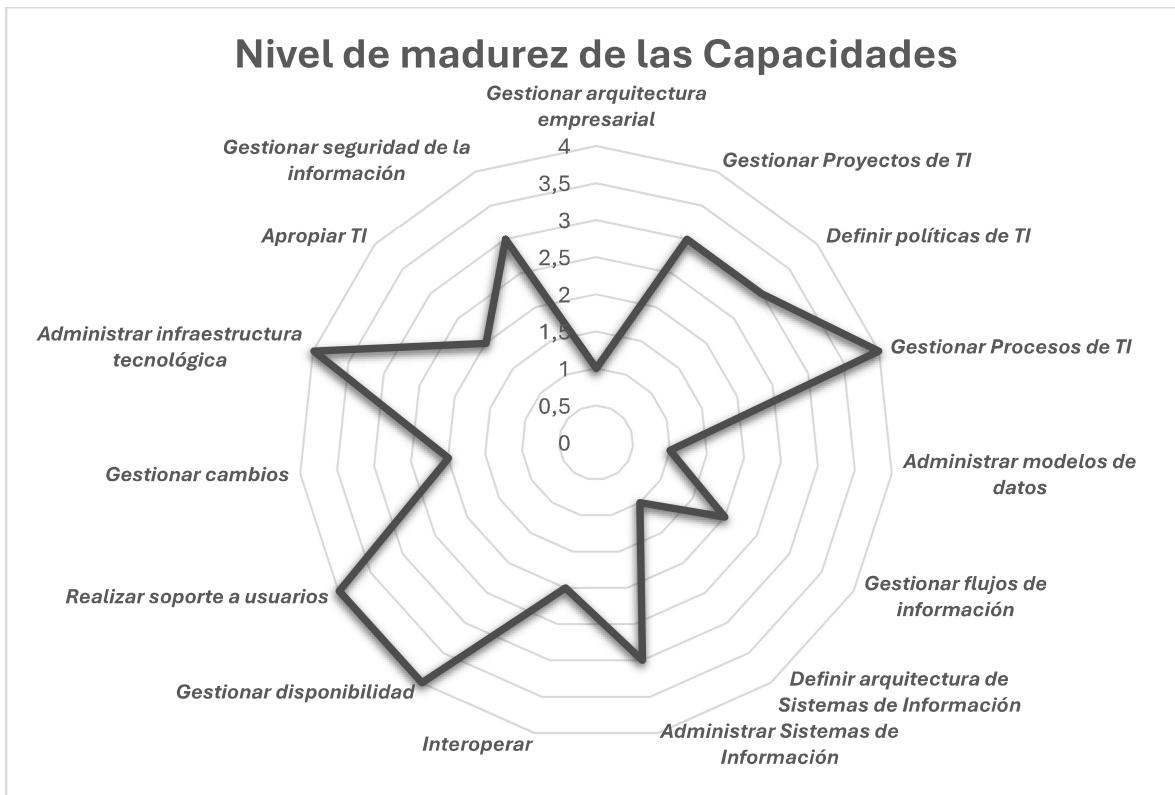
### **6.1.4. Capacidades de TI**

Corresponden a las competencias tecnológicas necesarias para gestionar de manera eficaz la arquitectura de la Alcaldía, alineando las capacidades tecnológicas con las metas estratégicas de la entidad, asegurando que las soluciones tecnológicas sean de calidad, seguras y escalables, y que soporten las necesidades a largo plazo de la organización. Dentro de las capacidades de TI con que cuenta la entidad están:

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
<b>Estrategia</b>	Gestionar arquitectura empresarial	Nivel 1 Inicial
	Gestionar Proyectos de TI	Nivel 3 Definido
	Definir políticas de TI	Nivel 3 Definido
<b>Gobierno</b>	Gestionar Procesos de TI	Nivel 4 Gestión cuantitativa
<b>Información</b>	Administrar modelos de datos	Nivel 1 Inicial
	Gestionar flujos de información	Nivel 2 Administrado
<b>Sistemas de Información</b>	Definir arquitectura de Sistemas de Información	Nivel 1 Inicial
	Administrar Sistemas de Información	Nivel 3 Definido
	Interoperar	Nivel 2 Administrado
<b>Infraestructura</b>	Gestionar disponibilidad	Nivel 4 Gestión cuantitativa
	Realizar soporte a usuarios	Nivel 4 Gestión cuantitativa
	Gestionar cambios	Nivel 2 Administrado
	Administrar infraestructura tecnológica	Nivel 4 Gestión cuantitativa

<b>Uso y apropiación</b>	Apropiar TI	Nivel 2 Administrado
<b>Seguridad</b>	Gestionar seguridad de la información	Nivel 3 Definido

Teniendo en cuenta la evaluación de las capacidades con las que cuenta la entidad, a continuación, se representa el nivel de madurez de las mismas.



### **6.1.5. Indicadores de TI**

Para llevar a cabo los Se relacionan los indicadores de la gerencia TIC

Indicador	Objetivo	Formula	Meta Anual	Rango Crítico de Éxito	Frecuencia de medición
			Óptimo	Tolerable	Deficiente
1. Mantenimiento Preventivo de Equipos de Computo	Garantizar la optimización de los equipos, su funcionamiento y la prevención de fallos operativos.	Total de equipos con mantenimiento preventivo/Total equipos programados para mantenimiento anual	85%	85% 61 a 84%	60% Trimestral
2. Atención de Incidencias	Reducir el tiempo de respuesta en la atención de incidencias a un máximo de 4 horas para problemas críticos y 24 horas para problemas no críticos, mejorando la oportunidad en la resolución de los incidentes reportados.	No. De requerimientos atendidos/total de requerimientos recibidos	90%	90% 70 a 89%	70% Trimestral
3. Satisfacción del Cliente Interno	Alcanzar una satisfacción del cliente interno superior al 95% en las evaluaciones de servicio, a través de la mejora continua en la atención y resolución de solicitudes.	No. De calificaciones satisfactorias /total de calificaciones realizadas	95%	95% 70 a 94%	70% Trimestral
4. Aseguramiento en la adquisición y mantenimiento del software	Garantizar que el 100% del software adquirido o desarrollado cuente con licencias válidas, soporte y actualizaciones de seguridad.	No. De requerimientos atendidos/total de requerimientos recibidos	100%	100% 70 a 99%	69% Trimestral

<b>5. Ataques Informáticos a la Entidad</b>	Reducir la cantidad de incidentes de seguridad informática mediante la implementación de medidas preventivas y sistemas de monitoreo, con un objetivo de reducción a cero (0) la materialización de incidentes y ataques durante el periodo.	Ataques identificados Vs Ataques materializados	0	0	1	Mensual
	Lograr un avance del 95% en la ejecución presupuestal de los proyectos de TI, manteniendo el control de los costos y optimizando el uso de los recursos asignados para cada proyecto.	(Valor ejecutado del presupuesto / valor definitivo del presupuesto) * 100	95%	95%	50 a 94%	50% Trimestral
<b>6. Porcentaje de avance en la ejecución presupuestal de los proyectos del proceso</b>	Aumentar la cultura, participación y apropiación de los funcionarios en los programas de formación y actualización tecnológica.	# de estrategias realizadas / Total de estrategias programadas	95%	95%	70 a 94%	70% Trimestral
<b>7. Estrategias de difusión de contenidos TIC</b>	Garantizar que el 100% de las respuestas a PQRSD de los usuarios sean proporcionadas dentro de los plazos establecidos, optimizando la eficiencia del proceso de atención y resolución de solicitudes.	Peticiones respondidas a tiempo / Peticiones realizadas	100%	100%	61 a 99%	60% Mensual
<b>8. Oportunidad en las respuestas a PQRSD</b>	Implementar al menos el 95% de las acciones contempladas en el PETI durante el periodo, asegurando la alineación de la infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos de la organización.	Número de Proyectos del PETI implementados / Total Proyectos definidos en el PETI	25%	25%	10 a 24%	9% Anual
<b>9. Implementación del PETI</b>	Implementar el 95% de las actividades definidas en el PEStI, con el fin de garantizar la seguridad y protección de la información de la entidad.	Número de Actividades ejecutadas /Número de Actividades planificadas *	25%	25%	10 a 24%	9% Anual
<b>10. Implementación de Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la información - PEStI</b>						



SC-CERT/03899



SC-CERT/03899



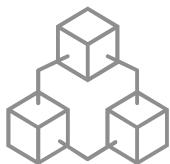
SC-CERT/03899

## 6.2. Gobierno de TI

En la estructura de la administración Distrital, la Gerencia de las TIC- Tecnologías de la información y las comunicaciones se encuentra ubicada en un nivel estratégico y tiene como objetivo primordial liderar la ejecución establecer políticas y programas en materia tecnológica que garanticen la seguridad de la información y la óptima operación de los procesos al interior de la entidad, logrando una eficiente prestación de los servicios a los ciudadanos, mejorando la calidad de vida de la comunidad y el acceso a mercados para el sector empresarial.

### 6.2.1. Modelo de Gobierno de TI

Mediante el Decreto Acordal 0801 del 2020 la Alcaldía Distrital de Barranquilla, adopta la estructura orgánica, en ella se reflejan los responsables y funciones para la gestión TI, alineadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG que garantiza la implementación de los procesos, la gobernabilidad y la gestión de TI con calidad y oportunidad. En esta se designa a la Gerencia de las TIC con las siguientes funciones:



Promover la adopción e implementación el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), el cual estará alineado al Modelo Integrado de Gestión de la Entidad, teniendo en cuenta la arquitectura empresarial y según el marco de referencia para la gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC del estado, la estrategia GEL y las necesidades de la entidad.



Dirigir el proceso de formulación y ejecución de planes, programas, proyectos o estrategias de tecnologías de información y comunicaciones, de conformidad con el propósito misional establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.



Promover acciones que permitan la integración e interoperabilidad de servicios y/o procesos que incorporen tecnologías entre entidades de sector público o privado.



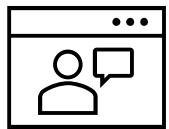
Promover el uso de las tecnologías para facilitar la toma de decisiones al interior de la entidad y el desarrollo de la ciudadanía, impulsando la productividad de instituciones públicas y privadas, con base en la promoción e implementación, uso y apropiación de las TIC.



Establecer políticas y programas en materia tecnológica que garanticen la seguridad de la información y la óptima operación de los procesos al interior de la entidad, logrando una eficiente prestación de los servicios a los ciudadanos, mejorando la calidad de vida de la comunidad y el acceso a mercados para el sector empresarial.



Administrar los recursos tecnológicos para garantizar el buen funcionamiento y una adecuada prestación de los servicios a los ciudadanos, de conformidad con el marco normativo vigente.



Coordinar la consecución de recursos técnicos - financieros a través de las diferentes entidades a nivel nacional e internacional para promover el fortalecimiento institucional y desarrollo de la ciudad.

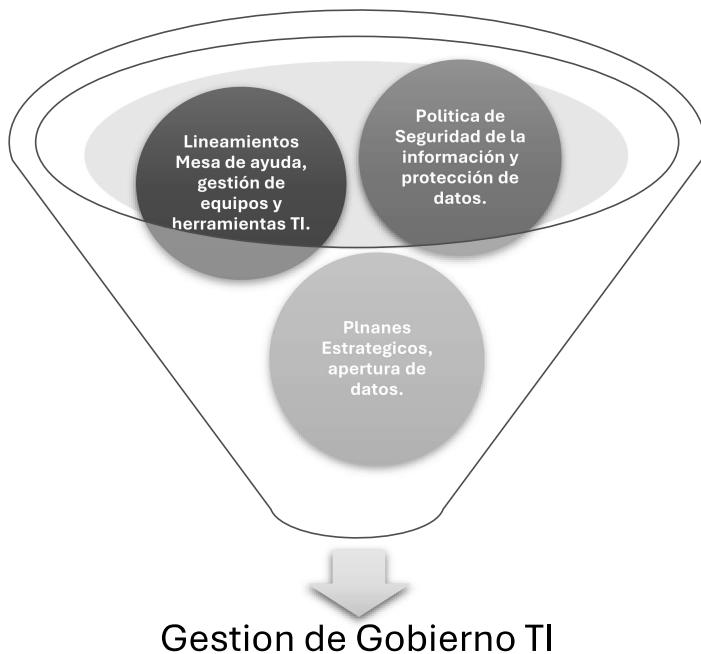
### Riesgos de seguridad de la información

Teniendo en cuenta que los riesgos de Seguridad Digital son la posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información y afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos de la Entidad. (ISO/IEC 27000). Alienados a la política de administración de riesgos de la entidad adoptada en el periodo 2023, la gerencia de las TIC avanzó el proceso de actualización del procedimiento para la Identificación y Valoración de Activos de la Entidad, de acuerdo con los criterios de seguridad de la información (integridad y disponibilidad) y está pendiente por:

- Adoptar o adecuar el procedimiento formal para la gestión de riesgos de seguridad de la información (Análisis, Evaluación y Tratamiento)
- Asesorar y acompañar a la primera línea de defensa en la realización de la gestión de riesgos de seguridad de la información y en la recomendación de controles para mitigar los riesgos.
- Apoyar en el seguimiento a los planes de tratamiento de riesgo definidos.
- Informar a la línea estratégica sobre cualquier variación importante en los niveles o valoraciones de los riesgos de seguridad de la información

## 6.2.2. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

La Gerencia de las TIC ha definido los siguientes lineamientos que buscan crear un entorno seguro, eficiente y adaptable que soporte los objetivos estratégicos de la entidad, garanticen la protección y gestión adecuada de la información, promuevan la innovación y optimización de procesos institucionales y el fortalecimiento del gobierno de las TIC en la entidad:



Política	Objetivo
<b>Plan Estratégico de TI</b>	Establecer la estrategia de tecnologías de la información que apoyará el modelo operativo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, que contribuya a la implementación de las políticas de gobierno, seguridad y transformación digital, la optimización de los procesos y mejores servicios al ciudadano.
<b>Políticas se seguridad de la información</b>	Establecer lineamientos necesarios, con el fin de fortalecer la seguridad y privacidad de la información de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, enmarcados en la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, basados en la identificación de riesgos asociados a ella, propendiendo por la protección de su confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad, continuidad, autenticidad.
<b>Política de protección de datos personales</b>	Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, atendiendo las disposiciones legales dentro del marco jurídico constitucional y las implicaciones de su no cumplimiento

<b>Uso del GLPI – mesa de ayuda</b>	Formalización de canales de comunicación para la atención de requerimientos de TI y procedimientos para la gestión de esta.
<b>Plataformas digitales – correo y demás</b>	Designación de responsable de la administración de recursos informáticos, gestión y administración de recursos informáticos.
<b>Oferta única</b>	Estandarización de formularios para la oferta de servicios.
<b>Plan de apertura de datos</b>	Promover la transparencia y acceso a la información pública producida por la Alcaldía distrital de Barranquilla, que permitan incentivar el uso, apropiación y aprovechamiento de la información por parte de los ciudadanos, la participación ciudadana y la creación de servicios de valor que den respuestas efectivas frente a las necesidades sociales.

### 6.2.3. Procesos de gestión de TI

A continuación, se relaciona en alto nivel, la cadena de valor de TI donde se contemplan los Insumos, las actividades y las salidas del proceso de administración de TI enmarcados en la Caracterización del proceso Gestión de las Tecnologías y la Información. El cual tiene como objetivo *"Gestionar el acceso, uso efectivo y apropiación de las TIC, a través de políticas, proyectos y programas que optimicen los procesos internos y mejoren los trámites y servicios con el ciudadano y el sector empresarial en el Distrito."*

A continuación se relacionan las actividades de la caracterización relacionadas con las funciones de la Gerencia de las TIC.

FUNCIONES PRIMARIAS	ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO
Promover la adopción e implementación el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), el cual estará alineado al Modelo Integrado de Gestión de la Entidad, teniendo en cuenta la arquitectura empresarial y según el marco de referencia para la gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC del estado, la estrategia GEL y las necesidades de la entidad.	Gestionar las solicitudes y requerimientos de recursos tecnológicos
	Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y Plan de Trasformación Digital
	Realizar Seguimiento y control a la prestación de los servicios, ejecución de planes, programas y proyectos, acciones de mejora y mapa de riesgos del Proceso.

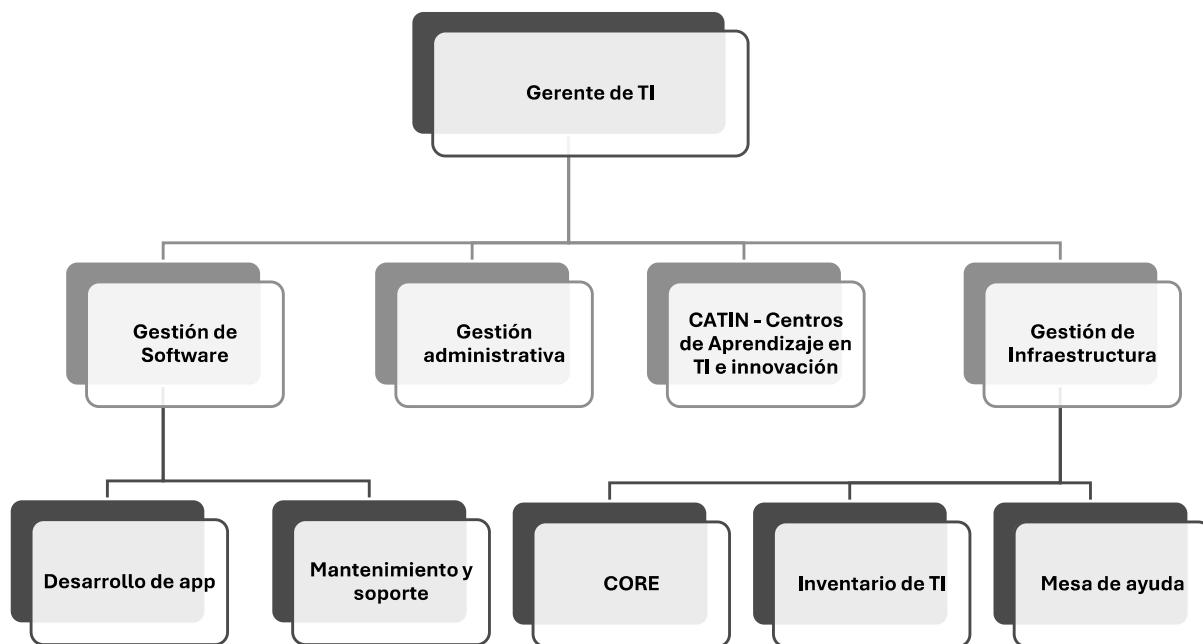
<p>Dirigir el proceso de formulación y ejecución de planes, programas, proyectos o estrategias de tecnologías de información y comunicaciones, de conformidad con el propósito misional establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.</p>	<p>Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y Plan de Trasformación Digital</p>
	<p>Administrar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad</p>
<p>Promover acciones que permitan la integración e interoperabilidad de servicios y/o procesos que incorporen tecnologías entre entidades de sector público o privado.</p>	<p>Coordinar las estrategias para el uso y apropiación de las herramientas de TI y seguridad de la información</p>
	<p>Gestionar las solicitudes y requerimientos de recursos tecnológicos</p>
	<p>Administrar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad</p>
	<p>Formular políticas, lineamientos y planes para el desarrollo e implementación de las TIC.</p>
<p>Promover el uso de las tecnologías para facilitar la toma de decisiones al interior de la entidad y el desarrollo de la ciudadanía, impulsando la productividad de instituciones públicas y privadas, con base en la promoción e implementación, uso y apropiación de las TIC.</p>	<p>Gestionar las solicitudes y requerimientos de recursos tecnológicos</p>
	<p>Coordinar las estrategias para el uso y apropiación de las herramientas de TI y seguridad de la información</p>
	<p>Formular políticas, lineamientos y planes para el desarrollo e implementación de las TIC.</p>
<p>Establecer políticas y programas en materia tecnológica que garanticen la seguridad de la información y la óptima operación de los procesos al interior de la entidad, logrando una eficiente prestación de los servicios a los ciudadanos, mejorando la calidad de vida de la comunidad y el acceso a mercados para el sector empresarial.</p>	<p>Formular políticas, lineamientos y planes para el desarrollo e implementación de las TIC.</p>
	<p>Realizar Seguimiento y control a la prestación de los servicios, ejecución de planes, programas y proyectos, acciones de mejora y mapa de riesgos del Proceso.</p>
<p>Administrar los recursos tecnológicos para garantizar el buen funcionamiento y una adecuada prestación de los servicios a los ciudadanos, de conformidad con el marco normativo vigente.</p>	<p>Formular políticas, lineamientos y planes para el desarrollo e implementación de las TIC.</p>
	<p>Gestionar las solicitudes y requerimientos de recursos tecnológicos</p>

	Administrar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad
Coordinar la consecución de recursos técnicos - financieros a través de las diferentes entidades a nivel nacional e internacional para promover el fortalecimiento institucional y desarrollo de la ciudad.	Administrar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad

Las actividades definidas en la caracterización TI generan valor para la entidad, ya que permiten aumentar la eficiencia de los procesos, reducir costos y mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos.

#### **6.2.4. Infraestructura y organización humana de TI**

La gerencia de las TIC está conformada al interior por las siguientes áreas de trabajo:



- *Gestión administrativa*, se encarga de la construcción, seguimiento y evaluación de los planes, políticas y proyectos de la Gerencia, así mismo de dar respuesta a las solicitudes de entes de control y ciudadanos relacionados con las competencias de la Gerencia, realizar informes de sobre el estado de los proyectos, entre otros.
- *Gestión de Software*, está encargada de la implementación de nuevas aplicaciones o herramientas de software que permitan la optimización y mejora de los procesos de la entidad.
- *Gestión de la infraestructura*, se encarga del mantenimiento y soporte de la infraestructura TI que permita la óptima prestación del servicio en el Distrito.
- *Gestión de CATIN*, se encarga de las capacitaciones, uso y apropiación de los ciudadanos en materia de tecnologías.

### **6.2.5. Esquema de toma de decisiones**

En la Alcaldía de Barranquilla, los procedimientos que se siguen para la toma de decisiones en las diferentes áreas están definidos en el Decreto Acordal 0801 del 2020. En este, se establece que la máxima instancia de gobierno encargada de formular y evaluar la gestión institucional, incluyendo la gestión de TI es el Consejo de Gobierno Distrital, el cual está conformado por el Alcalde, los secretarios de despacho, jefes de oficina, gerentes, y por los demás funcionarios públicos que el Alcalde convoque.

El Gobierno TI de la administración distrital define e implementa lineamientos y políticas internas para el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de tecnologías. Previo a su presentación ante el Consejo de Gobierno Distrital para su aprobación, son revisadas por el Gerente de TI en conjunto con los líderes de las áreas de administrativa, software, infraestructura y CATIN, quienes:

- Evalúan la integración y alineación del PETI con los objetivos estratégicos del Plan de desarrollo distrital y del gobierno Nacional.
- Definen las metas e indicadores que reflejen los avances y resultados del desempeño de TI (Capacidad técnica y operativa), los objetivos alcanzados y la gestión de riesgos.
- Orientan los cambios necesarios en el Plan de inversiones para realinearlos con los objetivos estratégicos actuales y esperados de la entidad.
- Orientar a las diferentes secretarías en la implementación y uso de tecnologías innovadoras, que den respuesta a nuevas oportunidades y desafíos, para la optimización de la atención de los servicios al ciudadano.

Además de lo anterior, se conformó un grupo interno de trabajo para el uso y tratamiento de datos personales encargado por velar por su implementación y cumplimiento normativo, acompañando al Gerente de TI como oficial de privacidad y datos personales.

Igualmente, al interior de la Gerencia de las TIC se encuentra conformado un Comité técnico para la seguridad de la información donde participan profesionales de cada una de las áreas al interior de la Gerencia, en este, se revisan temas sobre los riesgos de seguridad de la información.

## **6.3. Gestión de información**

Actualmente, la Alcaldía ha designado al Gerente de las Tic como responsable de la gestión de la información dentro de la entidad. El rol de esta persona incluye supervisar la implementación de la estrategia de gestión de la información, así como coordinar con otras dependencias para garantizar que la calidad y accesibilidad de la información se mantengan conforme a los estándares establecidos.

### **6.3.1. Planeación y gobierno de la gestión de la información**

El acceso a los servicios de información se encuentra en proceso de mejora. Si bien existen plataformas para la consulta de datos, la disponibilidad de estos servicios es aún limitada en algunos aspectos. En especial, se requiere fortalecer la infraestructura tecnológica para asegurar una disponibilidad continua y seguridad de la información, tanto para los empleados de la entidad como para los ciudadanos que requieren información pública.

### **6.3.2. Arquitectura de información**

La Alcaldía está llevando a cabo un proceso de identificación y perfilamiento de los datos maestros, que son esenciales para la toma de decisiones estratégicas en diferentes ámbitos (servicios públicos, impuestos, atención al ciudadano, sisben, adulto mayor, salud). El análisis de la información incluye la clasificación y organización de los datos según su relevancia y utilización, permitiendo una gestión eficiente de los mismos.

## Gestión de Documentos Electrónicos

La Alcaldía está implementando una nueva plataforma para la gestión de documentos electrónicos, mediante Dozzier. Esta plataforma será utilizada para almacenar y gestionar los documentos generados y recibidos por la entidad. La implementación de esta herramienta mejorará la eficiencia en la gestión documental, optimizando los tiempos de respuesta y asegurando el cumplimiento de las normativas relacionadas con la conservación y acceso a documentos electrónicos.

## Información Georreferenciada

La definición y caracterización de la información georreferenciada es un área en la que la Alcaldía ha avanzado en algunos aspectos, pero aún hay oportunidades para mejorar su integración y análisis. Actualmente, se están desarrollando proyectos para mejorar la captura, almacenamiento y visualización de datos geoespaciales, lo que permitirá una mejor planificación urbana y la toma de decisiones en relación con la infraestructura pública.

### 6.3.3. Diseño de componentes de información

La estrategia que se implementará para gestionar los distintos componentes de información incluye los siguientes objetivos:

- **Consolidación de Fuentes de Datos:** La integración de diversas fuentes de datos tanto internas como externas es clave para garantizar una visión completa y precisa de la información disponible.
- **Disponibilidad de la Información:** La creación de un sistema que permita el acceso adecuado y en tiempo real a la información es una prioridad. Esto incluirá la creación de interfaces amigables que faciliten la consulta de los datos por parte de los ciudadanos y funcionarios.
- **Visualización de la Información:** Se están desarrollando soluciones que permitan la visualización clara y comprensible de la información, para facilitar su interpretación y uso en la toma de decisiones.

### **6.3.4. Calidad y seguridad de los componentes de información**

Aún no se dispone de un plan formal de calidad para todos los componentes de la información. Sin embargo, se están implementando acciones a través de los proyectos de calidad de datos mencionados anteriormente.

## **6.4. Sistemas de información**

La Alcaldía Distrital de Barranquilla tiene como objetivo mejorar la gestión de la información mediante la implementación de una estrategia integral que contemple los componentes fundamentales de datos, servicios de información y flujos de información. Esta descripción tiene como propósito proporcionar una visión general del estado actual de la planeación y gobierno de los componentes de información en la entidad, así como identificar las áreas que requieren atención o desarrollos adicional.

La Alcaldía ha realizado esfuerzos significativos para organizar, almacenar y procesar los datos de forma centralizada. Sin embargo, en algunos casos, existen desafíos relacionados con la consolidación de fuentes de datos dispersas y la estandarización de formatos. Actualmente, se está trabajando en mejorar la integridad y precisión de los datos. Este proyecto tiene como objetivo consolidar las fuentes de datos más relevantes y garantizar la calidad y actualización constante de los mismos.

### **6.4.1. Catálogo de sistemas de información**

El catálogo de los sistemas de información se organiza mediante la identificación individual de cada uno, clasificándolos según las categorías y procesos que respaldan. Este enfoque tiene como propósito destacar los aspectos clave de cada sistema, asegurando una comprensión integral de su función y contribución dentro de la organización. Asimismo, se evalúa la interoperabilidad de los sistemas, identificando cómo se integran y comunican entre sí y con otros sistemas de información.

Categoría	Proceso	Nombre de la Aplicación	Cantidad
Apoyo	Gestión de la Infraestructura Física	GEMA	2
		GLPI	
	Gestión de la Contratación	Evaluación de Proveedores	3

<b>Estratégicos</b>	Gestión Humana y SST	Sgpro	4
		Dozzier Cuentas	
		Aula Virtual de Aprendizaje de Barranquilla	
		G+	
		SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	
	Gestión documental	Carnet Digital	
		Sigob	
		Atom	
	Gestión Jurídica	LUPA CONTROL	1
	Direcciónamiento estratégico y planeación	Segproyecto	2
		Mi PLAN	
		Correo electrónico	2
		Sede electrónica	
	Gestión de las tecnologías y la información	GLPI	3
		OFERTA UNICA	
		PAC	
	Gestión de recursos financieros	NOTIFICACIONES POR AVISO	12
		TAXATION SMART	
		Aplicativo web de Industria y Comercio	
		Aplicativo web Otros Ingresos	
		Aplicativo web pago de impuestos (estampillas,otros)	
		Aplicativo web Rentas	
		Aplicativo web Reportes Recaudos	
		Aplicativo web Sobretasa Gasolina	
		Aplicativo web Telefonía	
		Aplicativo web Valorizacion 2005	
		Aplicativo web Valorizacion 2012	
		Treasury	
<b>Evaluación y control</b>	Gestión Disciplinaria		1
	Evaluación Independiente	Isolucion	
<b>Misionales</b>	Gestión del turismo	Historia de Barranquilla	3
		A otro nivel	
		Sede electrónica	
	Atención al ciudadano	IVR	5
		Sigob	
		Omniturno	

	Sistema de CRM para call center	
	Oficina de la mujer	
Fortalecimiento a la justicia	Software para registro biométrico	1
Gestión Cultural y patrimonio	Censo	6
	EDA	
	CENSO Y MAPEO (Observatorio cultural)	
	Portafolio de estímulos	
	MAGDALENA	
	Casas Distritales de Cultura (MEIRA)	
Gestión de la salud	Aplicativo Gaudi	7
	SEM - sistemas de emergencias médico	
	Sistema de auditoría de cuentas medicas - USAID	
	Plataforma EIS	
	Plataforma SISVAN	
	Sisintecovid19	
	Sistema de Validación y Recepción de archivos - NRVCC - SUPERSALUD	
Gestión de la seguridad	ArcGIS	1
Gestión de recreación y deporte	Escenarios Deportivos	2
	Escuelas deportivas	
Gestión de tránsito y seguridad vial	ArcGIS	41
	Backoffice_Certificados_Tradicion	
	BackOffice_Salidas_Web	
	CiaProgramacionServices	
	CiaProgramacionServicesCS	
	CiaVentanilla	
	ConsultaEstadoCuenta	
	consultaParrilleros	
	consultaPermisos	
	Dozzier Hoja de vida de vehículos	
	Qx-Transito	
	Inscripcion_Motociclistas	
	instructores_cia	
	liquidacionInfracciones	
	mov_estadoTramite	

	mov_estadoVehiculo	
	mov_notificacion	
	mov_Notificaciones	
	mov_verLicenciaC	
	OrdenSalida	
	permiso_movilidad	
	PermisosCarnavales_3	
	Permisosweb	
	Portal_Certificados_Tradicion	
	Portal_Contravenciones_Web	
	Portal_Desembargos_Local	
	Portal_Desembargos_Web	
	Portal_Permisos_Transito_Web	
	Portal_Registros_Web	
	Portal_Salidas_Transito_Web	
	preliquidadorPermisos	
	programacion_cia	
	RecaudoTTO	
	registro_asistencia_cia	
	retencionVehiculos	
	RGM	
	TurnosTransito	
	ZONAS AZULES	
	Workflowtarjetacontrol RUCT	
	Validarpermisoscir	
	Censo de Taxi	
Gestión del desarrollo económico	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE EMPLEO - SISE	2
	Opportunity	
Gestión del diseño y control de obras	ATLANTIS	1
Gestión del riesgo de emergencias y desastres	Argis	2
	Dozzier- Gestión del Riesgo	
Gestión del servicio educativo	BADEF	14
	BASE DE DATOS MAESTRA	
	EDU	
	FOBAQ	
	GLPI	
	INFODES	

	PLANTA 360	
	RPED	
	SCOLA	
	SEDINDICADORES	
	SEMOVA	
	Portal Educa	
	SIEE	
	SIHE	
Gestión y desarrollo social	PAVB SISTEM	
	ESTE - Gestión Social	
	SISTEMA DE INFORMACION CUENTAME	
	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COLOMBIA MAYOR	6
	Sistema de información de subsidio nacional y distrital de Adulto mayor	
	Sistema de Información Integral de Transferencias Monetarias (SIITM)	
Ordenamiento y desarrollo físico	ArcGIS	
	Gestión Inmobiliaria	
	Web Catastro	
	Aplicativo web Delineación	
	Urbe futuro	9
	Mi Titulo	
	Destiny	
	Panorama Urbano	
	Productos catastrales	
Hábitat	Dozzier (Mejoramiento de vivienda)	
	Mi Titulo	
	Gestión Hábitat	
	Argis	6
	Estadísticas y Defunciones	
	Adoptar es Salvar	
Participación ciudadana	Sede electrónica	1
<b>Total</b>		<b>139</b>

## 6.4.2. Mapa integraciones de sistemas de información

En la siguiente tabla se muestra las interacciones que actualmente existen entre los sistemas de información de la entidad:

Nombre de la Aplicación	Proceso con que interopera	Aplicativo con el que Interopera	Modalidad
GLPI (educación)	Gestión del servicio educativo	Servidor de Dominio por medio de protocolo LDAP	Consulta
SEM – sistemas de emergencias médico	Externos	Instituciones prestadoras de salud IPS, Ambulancias, ciudadanía, CRUE Barranquilla	Consulta
Aplicativo Gaudi	Externos	Aplicativo Gaudi (Superintendencia Nacional de Salud)	Rol de Auditor.
TAXATION SMART	Gestión de recursos financieros	TREASURY	BILATERAL
TREASURY	Impuestos	TAXATION SMART	BILATERAL
SISTEMA DE INFORMACIÓN	gestión humana, Colombia mayor	Nomina Pensionados (consulta), Beneficiarios Adulto Mayor (consulta)	Consulta
GEMA	Gestión de la Infraestructura Física	Base de datos GLPI	Consulta
Evaluación de Proveedores	Gestión de recursos financieros	Treasury – Modulo de contratación	consulta base de datos(vpn)
GLPI (Gerencia Tic)	Gestión de equipos, mesa de ayuda	Directorio Activo	Autenticación
Adoptar es Salvar	Bienestar Animal	Herramienta del Centro de Bienestar Animal	Importación información
Destiny	Ordenamiento y Desarrollo físico	Aplicativo web pago de impuestos (estampillas,otros)	Liquidación estampilla. Web Service

## 7. Situación de deseada u Objetivo

### 7.1. Estrategia de TI

La estrategia TI de la Alcaldía Distrital de Barranquilla está enfocada en el cumplimiento normativo, además de los objetivos y metas institucionales, el fortalecimiento de las capacidades de TI y la reducción de los riesgos de seguridad que garanticen procesos seguros y eficientes, y faciliten la toma de decisiones, la óptima prestación de servicios digitales de confianza y la promoción de iniciativas innovadoras, adaptación y apropiación de competencias para la transformación de la gestión institucional, del territorio y el empoderamiento de los ciudadanos.

#### 7.1.1. Misión

Promover el acceso, uso efectivo y apropiación de las TIC, mediante políticas, proyectos y programas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizando los procesos de la Administración Distrital basados en nuevos modelos de tecnologías e innovación, dando cumplimiento a la normatividad vigente y haciendo uso más eficiente de los recursos, con el objetivo de aumentar la satisfacción de los ciudadanos.

#### 7.1.2. Visión

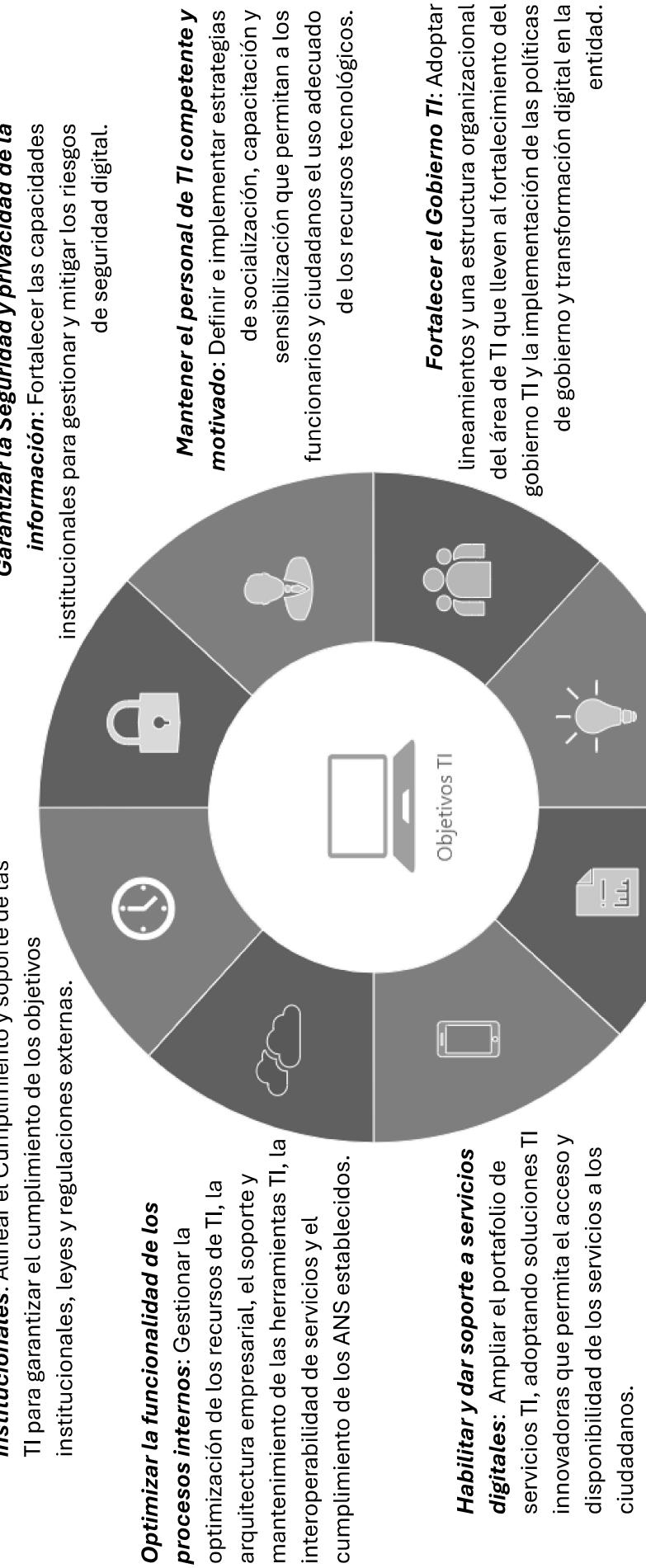
Posicionar a la Gerencia de las TIC de la Alcaldía de Barranquilla para el 2027, como un promotor de Transformación e innovación digital para la entidad, impulsando el acceso y uso de las tecnologías para optimizar los procesos internos, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el sector empresarial, reduciendo la brecha digital en la ciudad.

### 7.1.3. Objetivos estratégicos de TI

Fundamentados en la estrategia TI, la cual está alineada a los objetivos y metas institucionales, a continuación, se describen los objetivos estratégicos de TI:

#### Alinear los Servicios TI conforme a los requisitos institucionales:

Alinear el Cumplimiento y soporte de las TI para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, leyes y regulaciones externas.



#### Garantizar la Seguridad y privacidad de la información:

Fortalecer las capacidades institucionales para gestionar y mitigar los riesgos de seguridad digital.

#### Optimizar la funcionalidad de los procesos internos:

Gestionar la optimización de los recursos de TI, la arquitectura empresarial, el soporte y mantenimiento de las herramientas TI, la interoperabilidad de servicios y el cumplimiento de los ANS establecidos.

#### Habilitar y dar soporte a servicios digitales:

Ampliar el portafolio de servicios TI, adoptando soluciones TI innovadoras que permita el acceso y disponibilidad de los servicios a los ciudadanos.

#### Tomar decisiones basadas en datos:

Implementar un plan de gestión de la información que promueva el uso del Lago de datos para la gestión estadística y la toma de decisiones.

## 7.1.4. Capacidades de TI

Para fortalecer las capacidades de TI en la entidad, es necesario implementar un enfoque integral que cubra áreas clave como la gestión de proyectos TI, la arquitectura empresarial y la administración de sistemas de información. El uso de métricas y la toma de decisiones basada en datos permiten optimizar recursos, identificar riesgos y mejorar la eficiencia de los procesos. Así mismo, la documentación y estandarización de procesos aseguran que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos. En el análisis de las capacidades se identificaron las siguientes acciones a desarrollar:

Categoría	Capacidad	Fortalecer o desarrollar
<b>Estrategia</b>	Gestionar arquitectura empresarial	Desarticulada, se requiere gestión de requisitos (REQM): obtención y gestión de requisitos a lo largo del ciclo de vida y actualización de la arquitectura
	Gestionar Proyectos de TI	Planeación limitada, se requiere gestión cuantitativa de proyectos (QPM): uso de datos para tomar decisiones informadas sobre proyectos
	Definir políticas de TI	Entendimiento del uso de las TI, se requiere gestión cuantitativa de proyectos (QPM): uso de datos para tomar decisiones informadas sobre proyectos
<b>Gobierno</b>	Gestionar Procesos de TI	Se adoptan métricas y toma de decisiones basada en datos para controlar y mejorar los procesos, se requiere énfasis en la mejora continua y la innovación
<b>Información</b>	Administrar modelos de datos	No relacionamiento personal TI y no TI, se requiere planificación del proyecto (PP): elaboración de planes detallados del proyecto considerando el alcance, los recursos y los riesgos.
	Gestionar flujos de información	Planeación limitada, se requiere definición de proceso organizacional (OPD): desarrollar y mantener documentación detallada del proceso.
<b>Sistemas de Información</b>	Definir arquitectura de Sistemas de Información	Desconocimiento del uso de las TI, se requiere Entendimiento del uso de las TI además implementan prácticas básicas de gestión de proyectos.

	Administrar Sistemas de Información	Se implementan prácticas básicas de gestión de proyectos, se requiere estandarizar, documentar y alinear los procesos en toda la organización
	Interoperar	Se implementan prácticas básicas de gestión, se requiere estandarizar, documentar y alinear los procesos en toda la organización
<b>Infraestructura</b>	Gestionar disponibilidad	Se adoptan métricas y toma de decisiones basada en datos para controlar y mejorar los procesos, poner énfasis en la mejora continua y la innovación.
	Realizar soporte a usuarios	Se adoptan métricas y toma de decisiones basada en datos para controlar y mejorar los procesos, se requiere poner énfasis en la mejora continua y la innovación.
	Gestionar cambios	En desarrollo, se requiere documentar para Soportar procesos estratégicos
	Administrar infraestructura tecnológica	Soportando procesos estratégicos, se requiere mantener la capacidad y enfatizar en las mejoras continuas e innovación
<b>Uso y apropiación</b>	Apropiar TI	Implementan prácticas básicas de gestión, se requiere estandarizar, documentar y alinear en toda la organización
<b>Seguridad</b>	Gestionar seguridad de la información	Se encuentra documentado e implementando en la entidad, se requiere tener el Proveedor TI como socio estratégico

Para mejorar las capacidades tecnológicas de la entidad, se requiere una estrategia enfocada en la innovación y la mejora continua. Es fundamental estandarizar y documentar los procesos en todas las áreas de TI, además de fortalecer la colaboración con proveedores TI como socios estratégicos. Esto no solo optimiza la infraestructura tecnológica, sino que también garantiza que los sistemas de información estén alineados con las necesidades y objetivos de la entidad, asegurando su competitividad y crecimiento a largo plazo.

## 7.1.5. Servicios de TI

Los servicios de TI con que cuenta la entidad se encuentran agrupados en las siguientes categorías:



### Gestión de Recursos

Servicios de administración de equipos, software, activos y la infraestructura de TI.



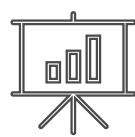
### Conectividad

Servicios relacionados con la conexión a redes y el acceso a Internet de manera segura y confiable.



### Aplicación

Servicios enfocados en el desarrollo, implementación, mantenimiento y gestión de aplicaciones de software.



### Gestión de Proyectos

Servicios destinados a asegurar la planificación y ejecución exitosa de proyectos tecnológicos.



### Comunicación

Servicios que facilitan la interacción y colaboración dentro de la organización, tanto interna como externamente.



### Seguridad

Se agrupan los servicios relacionados con la protección de la infraestructura tecnológica, el control de accesos y la prevención de ciberataques.

Realizando un análisis de los servicios actuales, se identificaron las siguientes acciones para la optimización de los servicios.

Categoría	Nombre	Acciones para mejorar el servicio
Aplicación	Soporte aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir una política para el desarrollo de software.</li> <li>Fortalecer el talento humano.</li> <li>Consolidación de un equipo de desarrollo y la estructura del mismo.</li> </ul>

Desarrollo	Configuración de ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y preproducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear procedimientos de configuración y despliegue de ambientes.</li> <li>Implementar prácticas de DevSecOps.</li> <li>Implementar soluciones CI/CD</li> </ul>
	Despliegue de software en producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear planes de despliegue y rollback</li> </ul>
	Mantenimiento de aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar soluciones CI/CD</li> </ul>
	Versionamiento de fuentes de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear políticas versionamiento y control de cambios</li> </ul>
	Aseguramiento de la calidad del software	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con analista QA</li> </ul>
Comunicación	Correo electrónico junto con las herramientas colaborativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar la política de administración de cuentas de correo, así como uso y seguridad del mismo.</li> </ul>
	Plataforma de Mesa de servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y actualizar los procedimientos, pasos o guías de la mesa de ayuda.</li> <li>Reducir en un 90% el uso de los canales Telefónico, verbal y correo, así como el Tiempo de resolución de requerimientos para incrementar el uso del GLPI.</li> </ul>
	Soporte remoto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una política de soporte remoto que incluya las Licencias de herramientas para el soporte remoto</li> </ul>
	Página web institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una nueva página web robusta alineada a los requerimientos de gov.co y con un gestor de contenido hecho a la medida</li> </ul>
	Sitio Intranet	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar una intranet</li> </ul>
Conectividad	Acceso a internet por WIFI para funcionarios, contratistas y colaboradores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extender el servicio a las sedes externas.</li> </ul>

	Acceso a Lan del Distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar las políticas para el acceso, monitoreo y auditoria continua de la red para garantizar su optimo funcionamiento y la reducción de riesgos de seguridad.</li> </ul>
	DNS	
Gestión de Proyectos	Gestión de proyectos de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar metodologías (agiles) para la gestión de proyectos</li> </ul>
	Servicio de supervisión de proveedores de TI	
Gestión de recursos	Servicio de entrenamiento y capacitación en el uso de las soluciones de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un programa de capacitación en nuevas herramientas</li> </ul>
	Gestión de red de infraestructura tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los controles para el monitoreo, auditoria y seguridad de la red, así como los planes de recuperación y contingencia.</li> </ul>
	Gestión de equipos de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar el tiempo de entrega de los equipos de computo</li> </ul>
	Instalación de software en Equipos de computo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una politica para el licenciamiento e instalación de software en los equipos de escritorio.</li> </ul>
	Adquisición de licencias de software	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir politica para la adquisición de infraestructura (software y hardware).</li> <li>Definir procedimiento para visto bueno de la gerencia TI en la adquisición de infraestructura.</li> </ul>
	Gestión de bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar reportes sobre el estado y depuración de las bases de datos al área de software.</li> </ul>
	Infraestructura como servicio	
	Gestión de dispositivos móviles de comunicación	

	Gestión de Activos de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y actualizar los procedimientos, pasos o guías para la actualización del inventario de TI.</li> <li>• Implementar un monitoreo continuo para identificar el estado y el uso de los activos, asegurando una gestión proactiva.</li> </ul>
Seguridad	Acceso remoto a la red interna por cliente de VPN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las políticas para el acceso, monitoreo y auditoria continua de la red para garantizar su optimo funcionamiento y la reducción de riesgos de seguridad.</li> </ul>
	Antivirus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear políticas de seguridad y respuesta a incidentes.</li> <li>• Solicitar reportes de gestión del antivirus incluyendo en EDR y cualquier otra licencia que tenga el antivirus</li> </ul>
	Gestión de backup	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y ajustar politica de seguridad y respaldo en la cual se incluya lineamientos para los Test Backup.</li> </ul>
	Gestión de credenciales y accesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir una política de control de acceso basado en roles.</li> </ul>
	Pruebas de vulnerabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el número de pruebas de vulnerabilidades durante el periodo.</li> </ul>

### 7.1.6. Indicadores de TI

Con el fin de realizar el seguimiento y evaluación al desempeño de la gestión de TI, la implementación de la estrategia TI y la gestión integral de proyectos de TI establecidas en el presente plan, serán incluidos los siguientes indicadores.

Tipo	Componente	Indicador
Operación	Uso y apropiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nivel de cumplimiento de las actividades de formación y desarrollo TI:</b> Evalúa la efectividad de los programas de formación en mejorar las habilidades del personal de TI y los usuarios finales.</li> </ul>
	Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Porcentaje de utilización de servicios de información:</b> Evalúa la adopción y eficiencia del</li> </ul>

		lago de datos en centralizar y facilitar el acceso a grandes volúmenes de datos estructurados en los diferentes procesos.
	Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Porcentaje de solicitudes de mantenimiento en los sistemas de información implementadas:</b> Refleja la eficiencia y capacidad de respuesta del área de TI en la gestión de mantenimiento.</li> </ul>
	Servicios tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Oportunidad en la prestación de servicios tecnológicos:</b> Evalúa la eficiencia y rapidez con la que el área de TI atiende las necesidades tecnológicas de los usuarios.</li> </ul>
Proyectos	Gobierno TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Avance cronograma de proyecto:</b> Asegura que los proyectos se desarrollen según los plazos planificados.</li> <li>• <b>Cumplimiento presupuestal de los proyectos de TI:</b> Mide la eficiencia en la gestión financiera de los proyectos.</li> </ul>
Estrategia	Estrategia TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI:</b> mide el porcentaje de actividades y objetivos del Plan Estratégico de TI que han sido completados en el período establecido.</li> <li>• <b>Cumplimiento de la política de gobierno digital:</b> evalúa el grado de alineación y cumplimiento de las políticas y directrices de gobierno digital establecidas por el Ministerio TIC en la entidad.</li> <li>• <b>Cobertura de servicios en línea:</b> mide el porcentaje de servicios que están disponibles en línea en relación con el total de servicios ofrecidos.</li> <li>• <b>Eficiencia en Gastos de funcionamiento:</b> Este indicador monitorea los gastos operativos del área de TI en relación con el presupuesto asignado. Mide la eficiencia en la gestión de los recursos financieros y el control de costos operativos.</li> </ul>

## 7.2. Gobierno de TI

Con el fin de fortalecer el gobierno de TI en la Alcaldía de Barranquilla, se plantea una revisión de los procesos, lineamientos y recursos que lleven a cumplir con los objetivos institucionales y la implementación de la política de gobierno y transformación digital en el Distrito.

## Matriz de Riesgos de seguridad de la Información

En materia de riesgos de seguridad digital se tienen en cuenta las disposiciones establecidas en el Modelo de Privacidad y Seguridad de Información, el Marco de Transformación Digital y lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, el Modelo nacional de gestión de riesgo de seguridad de la información del DAFP y la política de administración de riesgos de la alcaldía distrital.

Además de lo anterior, Alienados a la política de administración de riesgos de la entidad adoptada en el periodo 2023, desde la gerencia de las TIC se deben:

- Adoptar o adecuar el procedimiento formal para la gestión de riesgos de seguridad de la información (Análisis, Evaluación y Tratamiento)
- Asesorar y acompañar a la primera línea de defensa en la realización de la gestión de riesgos de seguridad de la información y en la recomendación de controles para mitigar los riesgos.
- Apoyar en el seguimiento a los planes de tratamiento de riesgo definidos.
- Informar a la línea estratégica sobre cualquier variación importante en los niveles o valoraciones de los riesgos de seguridad de la información

### 7.2.1. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Teniendo en cuenta las políticas y lineamientos existentes en el Gobierno TI de la entidad, a continuación se presentan las acciones de mejora identificadas para el fortalecimiento del mismo:

Dominio	Política o lineamiento	Acciones de mejora o cambios en la política.
<b>Estrategia TI</b>	Plan Estratégico de TI	Realizar seguimiento
	Resultado de los ejercicios de Arquitectura Empresarial.	Revisar y Actualizar
<b>Gobierno TI</b>	Lineamientos de grupos internos de trabajo y Funciones de las áreas	Revisar y ajustar las funciones que permitan el fortalecimiento del área,
<b>Información</b>	Plan de apertura de datos	Revisar y actualizar. Articular con la política de gestión estadística

<b>Sistemas de información</b>	Plan de acción para la implementación de Servicios Ciudadanos Digitales.	Definir
	Lineamientos para el desarrollo y adquisición de Software	Definir
	Oferta única	Capacitar al personal en el uso de la herramienta.
<b>Servicios tecnológicos</b>	Uso del GLPI – mesa de ayuda	Restructurar área teniendo en cuenta estándares como ITIL
	Plataformas digitales – correo y demás	Definir política sobre la gestión, uso y administración de los servicios tecnológicos.
	Plan de Integración al Portal Único del Estado Colombiano	Definir
	Plan de continuidad	Revisar y Actualizar
<b>Seguridad</b>	Políticas se seguridad de la información	Revisar y actualizar
	Politica de protección de datos personales	Revisar y actualizar

### 7.2.2. Procesos de gestión de TI

Teniendo en cuenta los procesos que tiene a cargo actualmente la Gerencia de TI, se revisaron y alinearon a las propuestas en la guía del Mintic y relacionadas a continuación:

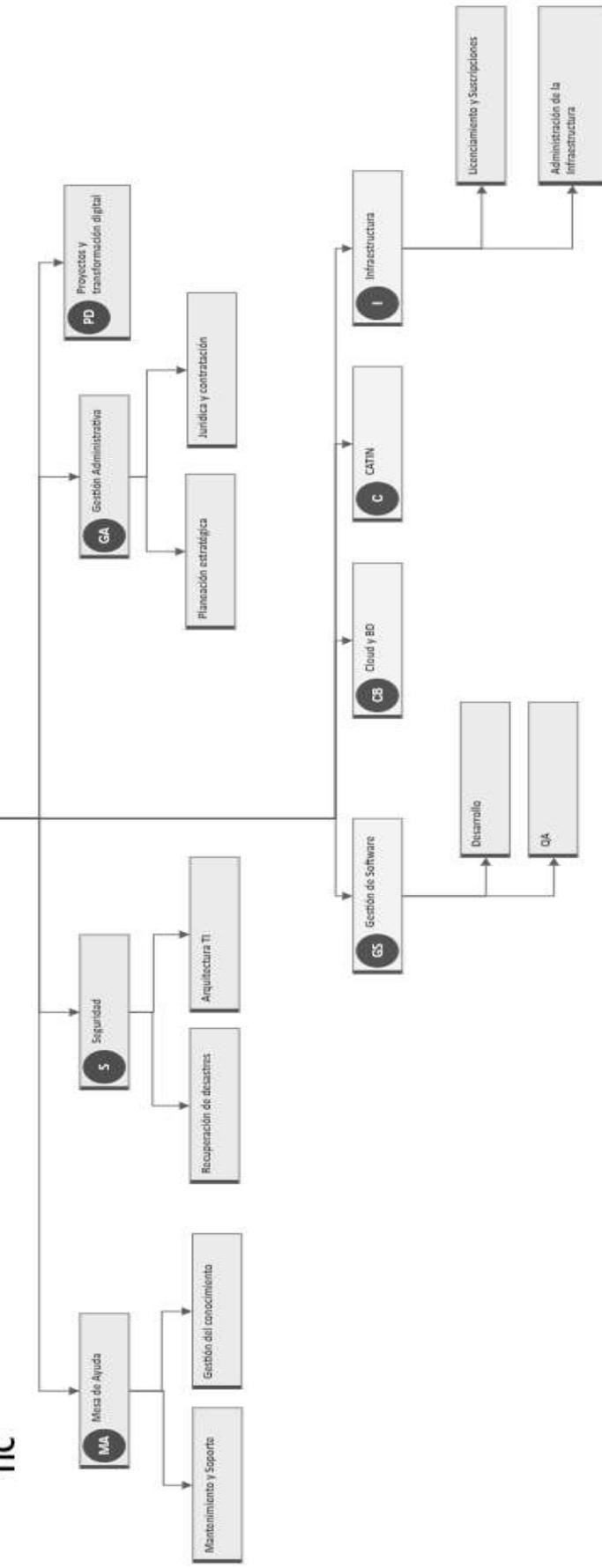
Macroproceso	Proceso
<b>Administración de la seguridad y privacidad de la información</b>	Administración del sistema de seguridad de la información
	Administrar configuración equipos de seguridad informática
	Gestión de cuentas usuarios, permisos, perfiles
	Gestión de incidentes de seguridad
	Gestión de políticas de seguridad de la información
	Gestión y desarrollo de la cultura de seguridad de la información
	Planear y ejecutar pruebas de seguridad
<b>Administrar los datos</b>	Administración de las bases de datos
	Administrar bodegas y lagos de datos
	Administrar los respaldos
	Gestión relacionamiento con actores clave de la entidad
	Administración personal de TIC

<b>Gestión administrativa, de alineamiento, organización y planeación de TI</b>	Estructuración de proyectos y contrataciones Gerencia de proyectos de TI Gestión contractual recursos y servicios de TI Gestión de uso y apropiación de la tecnología Gestión presupuestal TI Mantener la arquitectura empresarial de TI Planeación estratégica de TI Supervisión de contratos de TI y manejo de controversias
<b>Gestión ciclo de vida de los sistemas de información</b>	Administración de ambientes Prueba, desarrollo, pre producción y producción Administración de la configuración Administrar integraciones, interfaces, APIs y esquemas de interoperabilidad Control de cambios Desarrollar y mantener arquitectura de soluciones de TI Desarrollo de software Diseño detallado de aplicaciones Entrenamiento de partes interesadas Gestión de defectos Ingeniería de requerimientos de soluciones Pruebas de aceptación
<b>Gestión de la infraestructura de TI</b>	Desarrollar y mantener arquitectura de infraestructura Gestión de mesa de servicio Instalar y configurar equipos de la infraestructura Mantener actualizados componentes de software servidores Monitorear el desempeño de la infraestructura
<b>Gestión de licenciamientos y suscripciones</b>	Administrar licenciamientos de productos y usuarios Gestión de novedades de licenciamiento y suscripción
<b>Gestión operativa de los servicios de TI</b>	Administrar configuración herramienta de mesa de servicios Gestión de acuerdos de niveles de servicio Gestión de almacenamiento y respaldo de información Gestión de cambios a componentes del servicio Gestión de incidentes (T1, T2) Gestión de la capacidad y el desempeño de los servicios Gestión de solución de problemas Gestión de versiones y administración configuración

### 7.2.3. Estructura y organización humana de TI

Según las necesidades actuales de la entidad, a continuación, se describe la estructura de la Gerencia de TI de la Alcaldía Distrital de Barranquilla propuesta para el cumplimiento de objetivos estratégicos y el fortalecimiento del gobierno TI.

#### Organigrama Propuesto Gerencia TIC



## 7.3. Sistemas de Información

### 7.3.1. Mapa de integraciones objetivo de los sistemas de información

Además de los aplicativos que actualmente interoperan, se evidencia la necesidad de integrar los siguientes sistemas de información con los procesos descritos a continuación, con el fin de optimizar la gestión, garantizar la consistencia de los datos y mejorar la eficiencia operativa:

Nombre de la Aplicación	Proceso con que interopera	Aplicativo con el que Interopera	Modalidad
ArcGIS	Debería interoperar con todas las dependencias que sean necesarios según el requerimiento		Consulta
Casas Distritales de Cultura (MEIRA)	Gestión Cultural y patrimonio	Otros programas y servicios del proceso como: servicio público de bibliotecas, formación artística y cultural EDA, Portafolio de Estímulos, Vitrina de Innovación y Emprendimiento	Recibe y genera información
ArcGIS	Planeación, Catastro, Hacienda	Panorama Urbano	Interna
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE EMPLEO - SISE	Gestión del desarrollo económico	OPPORTUNITY	Consulta
SISTEMA DE INFORMACIÓN Oficina de la Mujer, Equidad y Género	DIFERENTES PROCESOS DE LA ALCALDIA	NO APLICA	Consulta
ZONAS AZULES	Registro de personas con discapacidad Nacional y Distrital	Registro de personas con discapacidad (Nacional, Local)	Consulta

	Registraduría Nacional	Web services Registraduría nacional	Consulta
CARNÉ DIGITAL	Sistema de Gestión Humana	Nomina	Consulta
	Treasury	Módulo de proveedores	Consulta
Gestión Inmobiliaria	Dozzier	Módulo de Gestión Documental	Consulta
	ArcGis	Visualización capas	Consulta

## 8. Hoja de ruta y portafolio de proyectos

COMPONENTE	INICIATIVA	2024		2025		2026		2027	
		Semestre I	Semestre II						
<b>Estrategia</b>	Alineación de objetivos al programa de gobierno	<div style="width: 100%;"></div>							
	Ejecución de proyectos del plan de desarrollo con componentes de innovación y mantenimiento de las TI	<div style="width: 100%;"></div>							
	Revisión de los servicios, capacidades TI para la reingeniería en la mesa de ayuda basado en estándares en TIL.	<div style="width: 100%;"></div>							
<b>Gobierno</b>	Implementar programa integral de capacitación y desarrollo del talento humano en IC y habilidades blandas.	<div style="width: 100%;"></div>							
	Crear un comité de innovación tecnológica que tome decisiones sobre la implementación u adopción de nuevas tecnologías	<div style="width: 100%;"></div>							
	Implementar un área específica de Seguridad Digital, dentro de la Gerencia de TI	<div style="width: 100%;"></div>							
<b>Información</b>	Adición de lineamientos y una estructura organizacional del área de TI que lleven al fortalecimiento del gobierno TI en la entidad	<div style="width: 100%;"></div>							
	Impulsar el uso del lago de datos a través de la política de gestión estadística, el uso de datos abiertos y herramientas de software libre.	<div style="width: 100%;"></div>							
	Revisar y actualizar el plan de apertura de datos y alinearlo a la política de gestión estadística y el uso del lago de datos	<div style="width: 100%;"></div>							
<b>Sistemas</b>	Implementar un marco de gestión integral para el ciclo de vida del software	<div style="width: 100%;"></div>							
	Ampliar el portafolio de trámites y servicios en línea e integrarlos al portal del estado colombiano.gov.co	<div style="width: 100%;"></div>							
	Diseñar y ejecutar un plan de renovación y actualización tecnológica de la infraestructura TI	<div style="width: 100%;"></div>							
<b>Infraestructura</b>	Brindar soporte y mantenimiento de las herramientas TI, los servicios en la nube, interoperabilidad de servicios y el cumplimiento de los ANS establecidos.	<div style="width: 100%;"></div>							
	Implementar un plan de gestión de cambio al interior de la entidad	<div style="width: 100%;"></div>							
<b>Uso y apropiación</b>		<div style="width: 100%;"></div>		<div style="width: 100%;"></div>		<div style="width: 100%;"></div>		<div style="width: 100%;"></div>	



SC-CERT0369

SC-CERT0369

